



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

PROGRAMA DE TRABAJO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023

Secretaría de Turismo
Unidad de Información y Seguimiento
Dirección General de Planeación





CONTENIDO

I.	Introducción.....	3
II.	Integración del PTDI.....	4
III.	Procedimiento de integración del PTDI	5
IV.	Integración del PTDI 2023 por Unidad Responsable (número de proyectos registrados).....	6
V.	Alineación de proyectos con los objetivos del PROSECTUR 2020-2024.....	9
VI.	Alineación de proyectos de las UR's con las atribuciones del RISECTUR	13
VII.	Alineación de los proyectos registrados con los programas presupuestarios	16
VIII.	Alineación a proyectos prioritarios del PROSECTUR 2020-2024.....	18
IX.	Contribución de los proyectos al logro de la visión de largo plazo de PROSECTUR 2020-2024.....	22
	ANEXO 1.....	26
	DETALLE DE LOS PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PTDI 2023.....	26
	ANEXO 2.....	55
	ALINEACIÓN DE PROYECTOS PTDI CON PROYECTOS PRIORITARIOS DEL PROSECTUR	55
	ANEXO 3.....	65
	REGISTRO HISTÓRICO DE PROYECTOS ALINEADOS AL PROSECTUR 2020-2024.....	65



I. Introducción

El Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional (PTDI) 2023 está integrado por 154 proyectos que se alinean a 89 acciones puntuales del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR), de un total de 110 acciones que apuntalan las estrategias y objetivos prioritarios del sector.

Destaca que de las 110 acciones puntuales que integran el PROSECTUR, tan sólo 2 de ellas¹ no han sido atendidas históricamente durante los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023. No obstante, al inicio del ejercicio 2023, se tienen un cumplimiento del 98% de las acciones puntuales del referido Programa.

Asimismo, para el presente ejercicio, los proyectos presentados por las unidades responsables en el PTDI 2023, lograron atender el 80% de las atribuciones que el Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo (RISECTUR) les confiere. Esta cobertura para 2022 fue de 43% y 33% para el ejercicio 2021.

Los dos factores que permitieron lograr el incremento, tanto en los proyectos incorporados al PTDI 2023 como en la cobertura de las atribuciones marcadas en el RISECTUR, fueron: la asesoría más cercana e intensa que se brindó a las unidades responsables del Ramo, la cual fue de 3 horas en promedio por área, y la facilidad del instrumento de captura que permitió agregar más atribuciones por proyecto, ya que se detectó como área de oportunidad, que un proyecto podría cubrir más de una atribución y más de un objetivo prioritario, así como más acciones puntuales del PROSECTUR.

En conclusión, el presente PTDI integra información sobre el método y procedimiento que emprendió la Dirección General de Planeación para su integración, el número y la descripción detallada de los proyectos que registraron las unidades responsables, su alineación al PROSECTUR (objetivos, acciones puntuales y proyectos prioritarios), el cumplimiento de las atribuciones que le son

¹ **1.1.4** Contribuir al cumplimiento del derecho humano al descanso y a la recreación de las mexicanas y los mexicanos mediante el incentivo de viajes nacionales a bajo costo y **2.6.8** Llevar a cabo el protocolo para la detección y prevención de trata de personas en las rutas de tránsito y destinos turísticos donde tenga presencia la CSTAV.



conferidas a las unidades responsables por el Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, los programas presupuestarios y el presupuesto asignado a cada Unidad Responsable para la ejecución de los proyectos registrados, la contribución de los proyectos al logro de la visión de largo plazo de PROSECTUR y un recuento histórico del cumplimiento de las acciones puntuales de éste.

II. Integración del PTDI

El 17 de enero de 2023, en el salón Antonio Enríquez Savignac se llevó a cabo la reunión inicial para la integración del PTDI 2023, con la presencia del Titular de la Unidad de Información y Seguimiento, así como de los titulares de las unidades responsables de la Secretaría y las entidades paraestatales sectorizadas, donde se presentó el documento *“Criterios y Manual de Operación del PTDI 2023 para las Unidades Responsables del Ramo 21”*; explicando las especificaciones básicas en la carga de proyectos PTDI 2023 e informando la importancia y alcances de los indicadores e informes de seguimiento del PTDI 2023.

Así, del 23 al 30 de enero, se llevaron a cabo talleres con cada una de las unidades responsables el Ramo, donde se señalaron los elementos y criterios para integrar el PTDI 2023. En la tabla 1, se presenta el calendario de las reuniones efectuadas:

TABLA 1
Calendario de asesorías de la Dirección General de Planeación a las unidades responsables

HORARIO	ENERO 2023					FEBRERO 2023		
	23 Lun	24 Mar	25 Mier	26 Jue	27 Vie	30 Lun	1 Mier	3 vie
de 11:00 a 13:00	Dirección General de Política Turística	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	Dirección General de Administración	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Dirección General de Innovación del Producto Turístico	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales	Dirección General de Seguimiento y Evaluación	Fonatur Tren Maya y Fonatur Infraestructura
de 13:00 a 15:00	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	Dirección General de Normalización y Verificación	Dirección General de Inversión Turística	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	Dirección General de Integración de Información Sectorial	FONATUR		
de 17:00 a 19:00	LIBRE	Dirección General de Certificación Turística	Dirección General de Sustentabilidad Turística	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles		Dirección General de Gestión Social de Destinos		
LUGAR	SALON "Antonio Enriquez Savignac" Piso 9			SALA DE JUNTAS UIS. Piso 2				Tecoyotitla Piso 4

III. Procedimiento de Integración del PTDI

Las actividades que conformaron el procedimiento para integrar el PTDI y realizadas por la Dirección General de Planeación, fueron:

- **Actualización del Manual de Operación para las unidades responsables.**
- **Difusión a las unidades responsables del Manual de Operación para la programación de talleres de integración de sus PTDI's.**
- **Coordinación de los talleres y asesoramiento en materia de planeación y definición de proyectos y actividades.**
- **Integración y análisis de las propuestas de proyectos presentadas por las unidades responsables.**
- **Integración del documento denominado: Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2023.**
- **Revisión de documento final.**

- **Aprobación por parte de la Unidad de Información y Seguimiento, y envío oficial a las unidades responsables.**

En el gráfico 1 que a continuación se muestra, se puede ver de manera esquemática el proceso de integración:

GRÁFICO 1
Procedimiento de Integración del PTDI



IV. Integración del PTDI 2023 por Unidad Responsable (número de proyectos registrados)

Entre las 18 unidades responsables (UR) y 3 entidades paraestatales sectorizadas (Fonatur, Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., y Fonatur Infraestructura, S.A de C.V.), con el apoyo de 134 personas, de las cuales 52 fueron mujeres y 82 hombres, se integraron un total de 154 proyectos al Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional del ejercicio 2023, superando en 36 proyectos (31%) al ejercicio 2022.

La tabla 2 muestra el número de proyectos que cada UR integró al PTDI, así como el presupuesto autorizado para el ejercicio 2023.

TABLA 2
Número de proyectos que cada UR integró al PTDI y PEF 2023

Clave	Unidad Responsable	Proyectos Programados	PEF 2023 (MDP)
112	Dirección General de Asuntos Jurídicos	4	16.5
410	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales	8	38.2
411	Dirección General de Inversión Turística	4	8.8
412	Dirección General de Certificación Turística	4	12.1
413	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	8	19.6
414	Dirección General de Normalización y Verificación	4	16.1
415	Dirección General de Sustentabilidad Turística	13	10.2
416	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	6	17.6
417	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes	9	301.6
510	Dirección General de Administración	17	72.7
512	Dirección General de Programación y Presupuesto	11	22.7
513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	8	13.9
710	Dirección General de Planeación	10	12.0
711	Dirección General de Integración de Información Sectorial	8	17.7
712	Dirección General de Seguimiento y Evaluación	5	10.6
810	Dirección General de Innovación del Producto Turístico	3	16.0
811	Dirección General de Gestión Social de Destinos	6	20.3



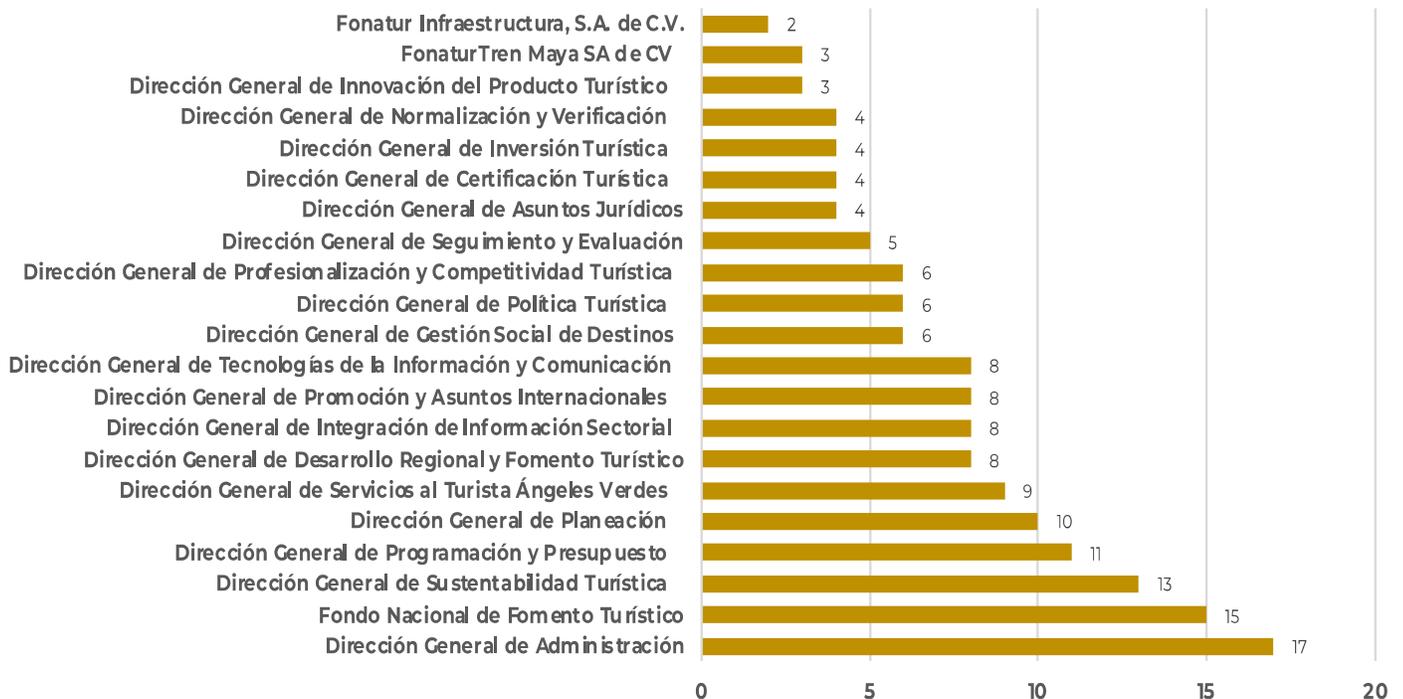
Clave	Unidad Responsable	Proyectos Programados	PEF 2023 (MDP)
812	Dirección General de Política Turística	6	9.4
W3N	Fondo Nacional de Fomento Turístico	15	144,662.0
	Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	3	N.D.
W3S	Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	2	130.8
TOTALES		154	145,565.0

Fuente: Elaboración propia con información del "Calendario de presupuesto autorizado al Ramo 21 Turismo, para el ejercicio fiscal 2023". Diario Oficial de la Federación; 14 de marzo de 2023.

El gráfico 2, muestra la información ordenada por número de proyectos presentados por cada Unidad Responsable.

Gráfico 2

Proyectos Programados (154)



V. Alineación de proyectos con los objetivos del PROSECTUR 2020-2024

Los 154 proyectos registrados se encuentran alineados a los 4 objetivos prioritarios del PROSECTUR 2020–2024, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 3
Alineación de los proyectos con los objetivos prioritarios del PROSECTUR

Alineación Principal	Proyectos	%
Objetivo 1	64	42%
Objetivo 2	64	42%
Objetivo 3	11	7%
Objetivo 4	15	9%
Suma Proyectos	154	100%

La tabla anterior muestra que los *objetivos*² 1 y 2 concentran el mayor número de proyectos (128), en tanto que los *objetivos*³ 3 y 4 son apoyados con 26 proyectos, esto es, el 16% del total de los registrados.

La alineación principal⁴ de los proyectos presentados por las unidades responsables con los objetivos prioritarios se muestra en la tabla4:

² **Objetivo 1:** Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país; **Objetivo 2:** Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México

³ ; **Objetivo 3:** Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional y **Objetivo 4:** Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional

⁴ Debido a la posibilidad que tienen los proyectos que integran el PTDI de alinearse a más de un objetivo prioritario, se considera “principal” a aquella alineación que más se acerca al cumplimiento del objetivo prioritario, no obstante que el proyecto pueda alinearse a otros objetivos en segunda opción.

TABLA 4
Alineación principal de los proyectos de las unidades responsables con los objetivos prioritarios del PROSECTUR

Unidad Responsable	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Total
Dirección General de Administración	17				17
Dirección General de Asuntos Jurídicos	4				4
Dirección General de Certificación Turística		4			4
Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	1	6		1	8
Dirección General de Gestión Social de Destinos	1	3	1	1	6
Dirección General de Innovación del Producto Turístico	1	2			3
Dirección General de Integración de Información Sectorial		8			8
Dirección General de Inversión Turística	1	2	1		4
Dirección General de Normalización y Verificación		4			4
Dirección General de Planeación	10				10
Dirección General de Política Turística	3	3			6
Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística		6			6
Dirección General de Programación y Presupuesto	11				11



Unidad Responsable	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Total
Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales			8		8
Dirección General de Seguimiento y Evaluación	5				5
Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes		9			9
Dirección General de Sustentabilidad Turística		3		10	13
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	8				8
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	2				2
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.		3			3
Fondo Nacional de Fomento al Turismo		11	1	3	15
TOTAL DE PROYECTOS	64	64	11	15	154

De los 154 proyectos, 20 de ellos se alinearon a más de un objetivo prioritario, como se muestra en la tabla 5:

TABLA 5
Proyectos que se alinearon a más de un objetivo prioritario del PROSECTUR

Proyecto/ UR	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4
Dirección General de Administración				
Estrategia Integral de prevención de la trata de personas y el trabajo infantil en el sector de los viajes y el turismo				



Proyecto/ UR	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4
Empoderamiento de las mujeres en el sector de los viajes y el turismo				
Dirección General de Asuntos Jurídicos				
Emisión de opiniones jurídicas de los convenios				
Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico				
Programa de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina				
Alianzas Estratégicas de turismo deportivo				
Dirección General de Gestión Social de Destinos				
Plan de Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos				
Rutas Mágicas de Color				
Barrios Mágicos de México				
Participación de los Barrios Mágicos en la Iniciativa Rutas Mágicas de Color				
Dirección General de Innovación del Producto Turístico				
Inducción a la comercialización del producto turístico				
Apoyo a la transferencia de tecnología, para la innovación de productos turísticos				
Dirección General de Sustentabilidad Turística				
Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio				
Acuerdo Metodológico para la reformulación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio				
Acuerdo Metodológico para la formulación de los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales				
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.				



Proyecto/ UR	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4
Conservación y mantenimiento a los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales.				
Tratamiento de aguas residuales en los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales.				
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.				
Proyecto Prioritario Integral Tren Maya				
Fondo Nacional de Fomento al Turismo				
Programa Anual de Obras				
Proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje.				
Planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos.				
Verificación técnica de superficie urbanizada.				
Proyectos arquitectónicos en los CIP y PTI.				
Medioambiente y el Proyecto Regional Tren Maya.				

VI. Alineación de proyectos de las UR's con las atribuciones del RISECTUR

Los 154 proyectos que integran el PTDI 2023 atienden el 79% de las atribuciones conferidas en el RISECTUR. Esta cobertura para 2022 fue de 43% y 33% para el ejercicio 2021.

La tabla 6 detalla el número de proyectos registrados por las unidades responsables en el PTDI 2023, el número de atribuciones atendidas por los proyectos registrados y el número de atribuciones conferidas a las unidades responsables en el RISECTUR.



TABLA 6
Atención a las atribuciones conferidas por el RISECTUR por los proyectos incorporados al PTDI 2023

Clave	Unidad Responsable	Atribuciones del RISECTUR atendidas con proyectos en PTDI (1)	Total de atribuciones en RISECTUR (2)	Atribuciones atendidas en PTDI/Total de atribuciones RISECTUR (1/2)
112	Dirección General de Asuntos Jurídicos	18	32	56%
410	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales	14	17	82%
411	Dirección General de Inversión Turística	9	9	100%
412	Dirección General de Certificación Turística	8	8	100%
413	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	14	14	100%
414	Dirección General de Normalización y Verificación	13	18	72%
415	Dirección General de Sustentabilidad Turística	12	16	75%
416	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	9	10	90%
417	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes	9	9	100%
510	Dirección General de Administración	33	44	75%
512	Dirección General de Programación y Presupuesto	18	18	100%
513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	8	12	67%
710	Dirección General de Planeación	11	13	85%



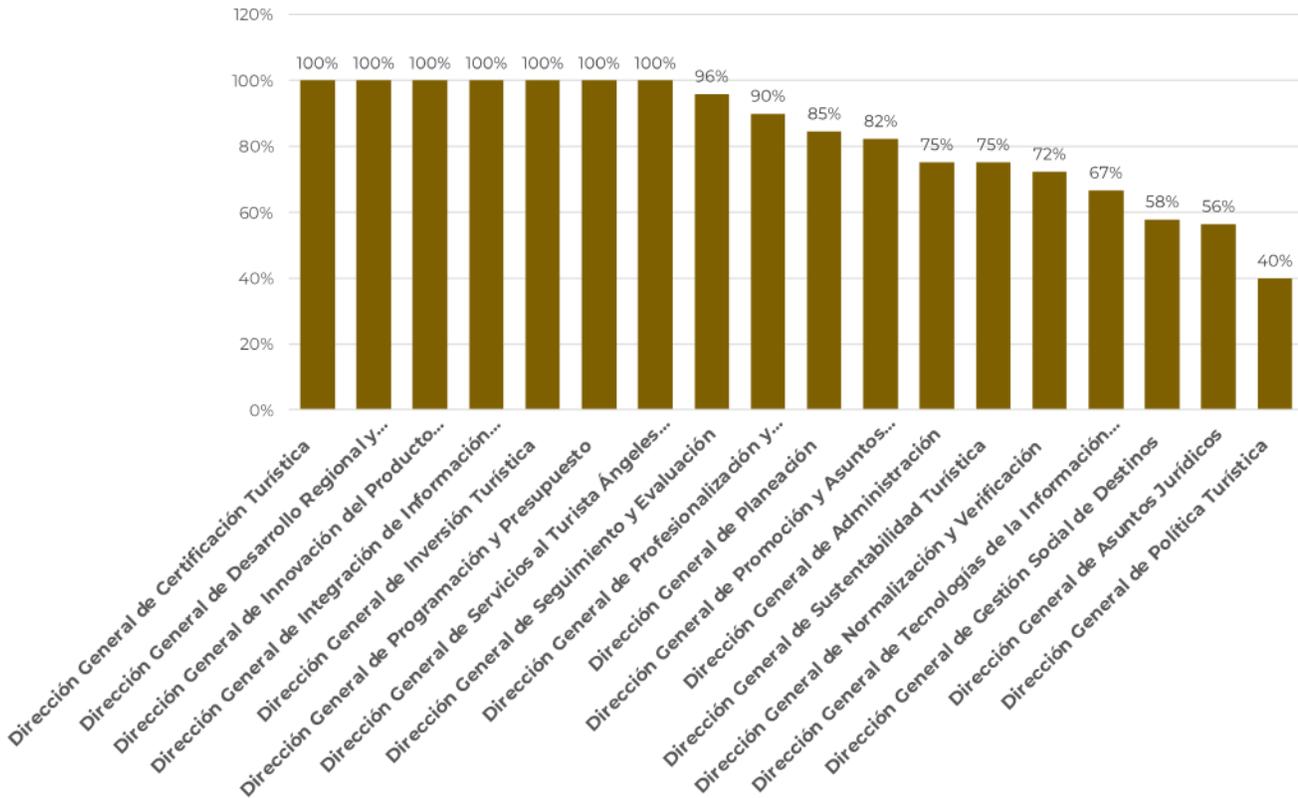
Clave	Unidad Responsable	Atribuciones del RISECTUR atendidas con proyectos en PTDI (1)	Total de atribuciones en RISECTUR (2)	Atribuciones atendidas en PTDI/Total de atribuciones RISECTUR (1/2)
711	Dirección General de Integración de Información Sectorial	17	17	100%
712	Dirección General de Seguimiento y Evaluación	23	24	96%
810	Dirección General de Innovación del Producto Turístico	11	11	100%
811	Dirección General de Gestión Social de Destinos	11	19	58%
812	Dirección General de Política Turística	6	15	40%
W3S	Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	N.A	N.A	N.A
	Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	N.A	N.A	N.A
W3N	Fondo Nacional de Fomento Turístico	N.A	N.A	N.A
TOTALES		244	306	80%

El siguiente gráfico muestra de forma ordenada, de mayor a menor, la cobertura de las atribuciones por los proyectos registrados en el PTDI 2023:



GRÁFICO 3

Porcentaje de atribuciones atendidas en PTDI/Total de atribuciones Risetur



VII. Alineación de los proyectos registrados con los Programas Presupuestarios

De acuerdo con información publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su portal de Transparencia Presupuestaria⁵, la operación de las unidades responsables de la Secretaría de Turismo es financiada con \$637 millones de pesos (MDP) a través de 7 programas presupuestarios (Pp) apoyando los 154 proyectos del PTDI 2023. La tabla 7 detalla los Pp, las unidades responsables y el presupuesto que apoya la operación de éstas.

⁵ <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

TABLA 7
Programas Presupuestarios que fondean la operación de las unidades responsables

Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Presupuesto (MDP)*
E005 Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes	302
		302
F001 Promoción de México como Destino Turístico	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales	38
		38
F005 Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables	Dirección General de Inversión Turística	9
	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	20
	Dirección General de Sustentabilidad Turística	10
	Dirección General de Innovación del Producto Turístico	16
	Dirección General de Gestión Social de Destinos	20
	75	
G001 Regulación y certificación de estándares de calidad turística	Dirección General de Certificación Turística	12
	Dirección General de Normalización y Verificación	16
	28	
M001 Actividades de apoyo administrativo	Dirección General de Administración	73
	Dirección General de Programación y Presupuesto	23
	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	14
	109	

Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Presupuesto (MDP)*
P001 Planeación y conducción de la política de turismo	Dirección General de Asuntos Jurídicos	17
	Dirección General de Planeación	12
	Dirección General de Integración de Información Sectorial	18
	Dirección General de Seguimiento y Evaluación	11
	Dirección General de Política Turística	9
		66
P002 Impulso a la competitividad del sector turismo	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	18
		18
Total		637

*Cifras redondeadas.

VIII. Alineación a Proyectos Prioritarios del PROSECTUR

El PROSECTUR establece 10 proyectos de carácter prioritario para la presente administración, los cuales se describen en la tabla 8:

TABLA 8
Proyectos Prioritarios descritos en el PROSECTUR

Objetivo PROSECTUR	Proyecto Prioritario PROSECTUR	Descripción
1	Sonrisas por México	Fomentará que el turismo sea un derecho de todos los mexicanos, con prioritaria atención a la población históricamente discriminada, que difícilmente puede realizar actividades turísticas.



Objetivo PROSECTUR	Proyecto Prioritario PROSECTUR	Descripción
1	Disfruta México	Garantizar el derecho de todos los mexicanos a disfrutar la gran diversidad turística del país. Orientará sus acciones para establecer acuerdos con turoperadores y socios estratégicos nacionales a fin de ofrecer paquetes turísticos a bajo costo.
2	Tren Maya	Incrementará la derrama económica del turismo en la Península de Yucatán, aportando empleos, el fomento a la sostenibilidad, la protección del ambiente en la zona y el ordenamiento territorial de la región.
2	Modelo de Regionalización Turística de México	Está enfocado a estructurar las bases para el desarrollo turístico equilibrado entre regiones con una visión de largo plazo.
2	Productos Turísticos Ancla	Fortalecer el enfoque regional, en coordinación con los gobiernos locales y la iniciativa privada, identificando y desarrollando productos turísticos únicos y diferenciados en el destino.
3	Operación Toca Puertas	Diversificar los mercados y posicionar a México como un destino preferente del turista internacional, especialmente de nichos de alto poder adquisitivo, con el apoyo de las embajadas y consulados del Gobierno de México.
3	Reencuentro con Mis Raíces	Plantea cuidar nuestro mercado natural, Estados Unidos y Canadá, para incrementar tanto el número de viajes como el gasto turístico de la población mexicoamericana.
3	Consejo de Diplomacia Turística	Es la instancia de consulta para la planeación, el diseño y la implementación de estrategias de promoción de México en el ámbito internacional.
4	México Renace Sostenible	Creación de una nueva generación de circuitos turísticos de bienestar social, la armonía con la naturaleza y el desarrollo

Objetivo PROSECTUR	Proyecto Prioritario PROSECTUR	Descripción
		integral de las localidades, para la conformación de destinos sostenibles.
4	Proyecto Integral de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina	Se conformará el proyecto integral de desarrollo turístico de la región para detonar un modelo de turismo de naturaleza que sea un referente en los ámbitos nacional e internacional.

Para el ejercicio 2023, se integraron 28 proyectos que fueron alineados por 8 unidades responsables y Fonatur, a 8 de los proyectos prioritarios del PROSECTUR.

Los 2 proyectos prioritarios del PROSECTUR que no tienen registro de ser atendidos por algún proyecto o actividad de las unidades responsables, integrados en el PTDI 2023 son: Sonrisas por México⁶ y Disfruta México⁷.

De acuerdo con las atribuciones conferidas en el RISECTUR, se considera que las direcciones generales de Política Turística y de Gestión Social de Destinos, son las instancias competentes para emprender proyectos o acciones que estén alineados al cumplimiento de dichos proyectos prioritarios del PROSECTUR.

La tabla 9 muestra cuales son las unidades responsables que atienden los proyectos prioritarios señalados en el PROSECTUR.

⁶ Acorde con las atribuciones del RISECTUR, corresponde a la Dirección General de Política Turística, en el Artículo 24, Fracción VI tiene las atribuciones siguientes:..... *Generar e implementar proyectos y estrategias para incentivar el turismo doméstico, social, escolar, de pueblos originarios, incluyente y accesible a la población desfavorecida.*

⁷ El Artículo 23. Del RISECTUR señala que la Dirección General de Gestión Social de Destinos tiene las atribuciones siguientes:*Fracción IX. Implementar en los destinos turísticos las políticas, programas y demás acciones de la Secretaría destinados a promover el turismo interno.*

TABLA 9
Proyectos alineados con los Proyectos Prioritarios descritos en el PROSECTUR

Proyecto prioritario	Unidad Responsable	Proyectos Programados
Consejo de Diplomacia Turística.	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales	1
	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	1
	Dirección General de Innovación del Producto Turístico	1
Consejo de Diplomacia Turística.		3
Modelo de Regionalización Turística de México.	Dirección General de Integración de Información Sectorial	1
Modelo de Regionalización Turística de México.		1
Operación Toca Puertas.	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales	1
	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes	1
Operación Toca Puertas.		2
Productos Turísticos Ancla.	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	1
	Dirección General de Gestión Social de Destinos	1
Productos Turísticos Ancla.		2
Proyecto integral de desarrollo turístico de la huasteca potosina.	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	1
Proyecto Integral de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina.		1
Reencuentro con mis raíces.	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales	1
Reencuentro con mis Raíces.		1

Proyecto prioritario	Unidad Responsable	Proyectos Programados
México Renace Sostenible.	Dirección General de Sustentabilidad Turística	13
México Renace Sostenible.		13
Tren Maya.	Dirección General de Inversión Turística	1
	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	1
	Fondo Nacional de Fomento Turístico	3
Tren Maya.		5
Total de Proyectos		28

IX. Contribución de los proyectos al logro de la visión de largo plazo de PROSECTUR 2020 - 2024

La visión de largo plazo que está detallada en el PROSECTUR debe tener, desde la perspectiva del cumplimiento del PTDI, no sólo la correcta integración de los proyectos en el PTDI, sino incidir en que éstos incorporen una visión sustantiva y que estén enfocados a cumplir con los objetivos sectoriales, así como con sus Proyectos Prioritarios, de manera tal que se pueda evidenciar una correlación entre el avance en el cumplimiento del programa citado y los objetivos de largo plazo del sector, los cuales son:

- “(...) destinos turísticos convertidos al enfoque sostenible, empresarios y población conscientes de su capacidad de modelar su desarrollo y el disfrute de sus derechos, con niveles de bienestar superiores al pasado, (...)”

Comentario: Con el apoyo de los proyectos de 4 unidades responsables y Fonatur que integraron el PTDI 2020 al 2022, han realizado acciones a convertir destinos turísticos con enfoque sostenible; no obstante ello, no se tiene evidencia de que los niveles de bienestar de la población de los destinos turísticos sean *superiores al pasado*.



- *“(…) el grueso de la población podrá disfrutar de viajes que revitalicen su identidad histórica y cultural, (...)”*

Comentario: Este propósito de largo plazo no ha sido atendido y para 2023 no se tiene registro de algún proyecto para dar atención. Es importante mencionar que dos de los proyectos prioritarios que apuntalan esta visión de largo plazo: Sonrisas por México cuyo propósito es *“Fomentará que el turismo sea un derecho de todos los mexicanos con prioritaria atención a la población históricamente discriminada que difícilmente puede realizar actividades turísticas”* y Disfruta México que tiene como objetivo *“Garantizar el derecho de todos los mexicanos a disfrutar la gran diversidad turística del país; orientará sus acciones para establecer acuerdos con Tour operadores y socios estratégicos nacionales a fin de ofrecer paquetes turísticos abajo costo”*; han sido alineados con proyectos de la DGPAI en el PTDI en ejercicios anteriores.

Es menester señalar que, la acción puntual 1.1.4 *Contribuir al cumplimiento del derecho humano al descanso y a la recreación de las mexicanas y los mexicanos mediante el incentivo de viajes nacionales a bajo costo*, del PROSECTUR la cual alienta y sustenta la posibilidad de lograr que *el grueso de la población pueda disfrutar de viajes que revitalicen su identidad histórica y cultural*; es una de las dos acciones puntuales que no tienen registro de atención mediante algún proyecto PTDI en el periodo 2020-2023.

- *“El mercado nacional se fortalecerá mediante esquemas de integración del producto y un nuevo modelo de regionalización para incrementar el turismo doméstico, con el fin de disminuir la estacionalidad en temporadas bajas y medias.”*

Comentario: Con apoyo del nuevo modelo de regionalización presentado en 2022, se han iniciado pláticas con los tres órdenes de gobierno que promueven su utilización incentivando las sinergias que se producen. También se han implementado, cada año, proyectos relacionados al modelo de regionalización turística y la integración de nuevos productos, ya que se involucran



simultáneamente varias UR para lograr resultados favorables como los Catálogos de Inversión Turística, los Planes de Promoción y Seguimiento, los esquemas de Financiamiento que ofrece la Banca de Desarrollo para el Impulso a Proyectos Turísticos y el Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina.

- *“El fortalecimiento de programas con solidez institucional como Pueblos Mágicos, Mundo Maya y Ciudades Patrimonio de la Humanidad, y el apoyo al desarrollo de destinos emergentes y atractivos, detonarán el potencial de cada uno de los destinos con vocación turística del país.”*

Comentario: Cada año se ha realizado el Tianguis de Pueblos Mágicos y se ha implementado la estrategia de turismo social con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos; apoyando acciones para la resolución pacífica de conflictos y la paz, en localidades con vocación turística de comunidades vulnerables; en cuanto a las ciudades patrimonio de la Humanidad, no se han generado nuevos registros.

- *“La diversificación de mercados habrá alcanzado nichos de alto poder adquisitivo e impulsado negocios efectivos, con base en innovadores esquemas de comercialización en mercados emergentes, consolidados, potenciales y exploratorios.”*

Comentario: Uno de los presupuestos más elevado de la SECTUR está enfocado a la promoción de la marca MÉXICO en el extranjero, coadyuvando al logro de esta visión.

- *“La nueva estrategia de promoción internacional de México estará basada en la aplicación y el desarrollo de herramientas tecnológicas más efectivas y de gran influencia, con menor gasto y mayor creatividad, sobre todo mediante la red de las embajadas y consulados de la SRE.”*

Comentario: Desde 2020, derivado del efecto de la pandemia, se iniciaron de manera intensa el uso de las tecnologías de conferencias remotas; el proyecto

VisitMexico está basado 100% en herramientas tecnológicas con propósitos de incentivar el turismo hacia México.

- *“México estará posicionado como un destino verde porque respeta, protege y privilegia el valor del patrimonio nacional por encima de presiones e intereses de grupo. El nuevo modelo turístico será una muestra del respeto irrestricto del ambiente y del aprovechamiento racional de los recursos naturales, culturales y bioculturales, para garantizar el interés y patrimonio de las generaciones venideras con un acatamiento absoluto de los derechos humanos.”*

Comentario: Para 2023 se estará trabajando en estrategias puntuales de protección y aprovechamiento del ecosistema, principalmente las costas que acaparan el 67% del turismo internacional; desde 2020 se trabaja para lograr la declaratoria de la Zona de Desarrollo Turístico Sustentable, como un instrumento para el cuidado del medio ambiente, el bienestar y la equidad social de Tulum. Así mismo, se ha trabajado en la creación de un manual para el establecimiento de proyectos turísticos sustentables para sentar las bases del uso racional y adecuado de los recursos.

Anexo 1
Detalle de los Proyectos que integran el PTDI 2023

	Proyecto	Objetivo
Clave 112	Dirección General de Asuntos Jurídicos	
	Opiniones jurídicas	Emitir opinión jurídica de los diversos asuntos e instrumentos normativos que se someten a consideración de la Dirección General de Asuntos Jurídicos por la persona Titular de la Secretaría y las unidades administrativas de la Secretaría de Turismo, para contribuir a la integración de una postura institucional de la Secretaría de Turismo respecto de los temas que se le plantean, así como para fungir como órgano de consulta jurídica de la Secretaría.
	Juicios de Amparo	Rendir informes en los juicios de amparo, en los que intervenga la Secretaría de Turismo, así como las personas servidoras públicas adscritas a ésta en ejercicio de sus funciones, en cumplimiento a la Ley de la materia con las autoridades jurisdiccionales correspondientes, para la defensa y protección de sus intereses y cumplir con el debido requerimiento y desahogo en los informes previos y justificados, así como las solicitudes que emanen de dichos juicios de amparo.
	Convenios	Emitir opinión jurídica de los convenios que generen derechos y obligaciones para la Secretaría y que se someten a consideración de la Dirección General de Asuntos Jurídicos por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Turismo, para que dichos instrumentos den atención a la normatividad aplicable.
	Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	Fomentar una cultura en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a través de la difusión masiva de infografías mediante correo electrónico institucional, en las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo, para generar herramientas relativas al derecho de acceso a la información y al derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, a cargo de la Dependencia.



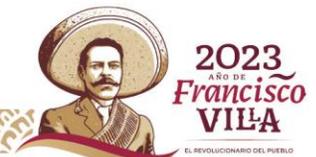
Clave 410	Proyecto	Objetivo
	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales	
	Convenios de Uso No Exclusivo de la Marca "México"	Otorgar por parte de SECTUR, la licencia de uso no exclusivo y de forma gratuita de la Marca "México", por medio de un Convenio con los sectores Público y Privado a efecto de que estos, se encuentren en posibilidad de informar, difundir y promover la Marca "México".
	Ferias Internacionales.	Contar con presencia de la marca "México" en Ferias Internacionales especializadas, con apoyo de la empresa Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V. para el posicionamiento de México como destino turístico a nivel Internacional.
	Observatorio Turístico Permanente.	Unir esfuerzos en seguimiento al Convenio de Colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el desarrollo de la promoción turística de México en el ámbito internacional.
	Operación Toca Puertas	Realizar giras internacionales enfocadas a diversificar los mercados emisores, con la colaboración de estados, destinos, asociaciones clave de la industria y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para explorar la potencialidad de nuevos nichos de mercado, con especial atención en los de alto poder adquisitivo.
	Organismos bilaterales y multilaterales.	Participar en las reuniones de trabajo y foros con los organismos bilaterales y multilaterales en los que la SECTUR forme parte para intercambio de experiencias que deriven del impulso del sector turístico del país.
	Reencuentro con Mis Raíces.	Realizar giras internacionales enfocadas al mercado mexicoamericano, con la colaboración de estados, destinos, asociaciones clave de la industria y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para así abrir canales de información estratégica que coadyuven al incremento del número de turistas y captación de divisas.
	Tianguis Turístico México.	Realizar el Tianguis Turístico de México con el estado sede del evento y la empresa establecida para tal fin para promover la gran variedad de productos turísticos del país a nivel nacional e internacional.



	Proyecto	Objetivo
	Visitmexico.com	Mantener en operación el sitio visitmexico.com con la agencia designada para las gestiones de la plataforma.
Clave 411	Dirección General de Inversión Turística	
	Catálogo de Herramientas para el Impulso y Fomento de Inversión Turística	Diseñar y publicar en la página de internet de la SECTUR, el Catálogo de Herramientas para el Impulso y Fomento de Inversión Turística con la participación de instituciones financieras integrantes de la Banca de Desarrollo, empresas privadas, entidades gubernamentales y la banca comercial para que los emprendedores, empresarios y Mi pymes conozcan los programas existentes en materia de financiamiento para el sector turístico.
	Financiamiento y desarrollo de proyectos turísticos para el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector turismo en México.	Promover talleres y/o foros para difundir fuentes de financiamiento y de apoyo para la inversión turística participando con instituciones del sistema financiero y dependencias públicas o privadas, para orientación en materia de financiamiento, inversiones y facilidades administrativas a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la región del Sur Sureste de México.
	Programa de Trabajo de Control Interno para la gestión y vinculación de proyectos turísticos.	"Elaborar un Programa de Trabajo de Control Interno con la Dirección General de Programación y Presupuesto y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional para establecer un proceso de gestión y vinculación de proyectos turísticos."
	Proyectos de convenios marco de colaboración con la Banca de Desarrollo para facilitar el financiamiento a las Mi pymes del sector turístico	Presentar proyectos de convenios marcos de colaboración con las instituciones financieras de la Banca de Desarrollo, Banca comercial, dependencias gubernamentales o empresas privadas para ampliar las herramientas financieras y digitales para fortalecer la diversificación de destinos turísticos.
Clave 412	Dirección General de Certificación Turística.	
	Acreditación de Guías de Turistas	Acreditar de acuerdo con las Normas Mexicanas Oficiales NOM-08-TUR-2002 y NOM-09-TUR-2002 a guías de turistas, que cumplan con los requisitos que contempla el trámite que emite la Secretaría de



	Proyecto	Objetivo
		Turismo, con el fin de ejercer de manera legal y normativa la prestación de servicios turísticos.
	Implementación de Estándares de Calidad	Elevar la competitividad mediante la implementación de estándares de calidad que emiten sellos y distintivos dirigidos a prestadores de servicios turísticos, con el fin impactar en el número de visitantes a los diversos destinos turísticos de México.
	Sistema de Clasificación Hotelera	Operar el Sistema de Clasificación Hotelera, mediante una herramienta metodológica sustentada a través de un mecanismo de autoevaluación regulado por la Secretaría de Turismo, dirigido a establecimientos de hospedaje, para conocer su situación referente a instalaciones y servicios ofrecidos, así como identificar sus áreas de oportunidad, que les permita ser reconocidos mediante una categoría representada por estrellas.
	Sistema Nacional de Certificación Turística	Operar el Sistema Nacional de Certificación Turística bajo mecanismos de evaluación, basados en un método incremental y aspiracional para la adhesión de prestadores de servicios turísticos y/o destinos turísticos, con el fin de obtener el Distintivo Nacional de Calidad Turística.
Clave 413	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	
	Alianzas Estratégicas de turismo deportivo.	Dar seguimiento a los contratos de uso de la marca "México" con las organizaciones "Nascar México" y "La Carrera Panamericana" para promocionar la marca, así como los atractivos turísticos de los destinos participantes.
	Desarrollo Regional Turístico.	Desarrollar programas de desarrollo turístico regional integral con los tres niveles de gobierno y prestadores de servicios turísticos para fomentar la actividad turística en destinos seleccionados.
	Desarrollo Turístico Integral del Istmo de Tehuantepec.	Elaborar el programa de desarrollo turístico integral con los responsables del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 - 2024 para fomentar la actividad turística en la región.
	Extinción y/o baja de los fideicomisos Fondos Mixtos de:	"Dar seguimiento a las acciones de acreditación de los integrantes del comité técnico de los fideicomisos fondos mixtos con los fideicomitentes





	Proyecto	Objetivo
	Acapulco; Ciudades Coloniales; Cozumel, Quintana Roo; Mazatlán; Estado de Morelos y Mundo Maya.	y las instituciones fiduciarias para la baja de la clave de registro en el sistema de control de transparencia de fideicomisos del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda; o de ser el caso, la extinción de los fideicomisos.
	Grupo de trabajo de infraestructura y desarrollo turístico regional de la Comisión Ejecutiva de Turismo.	Coordinar las acciones del Grupo de Trabajo de Infraestructura y Desarrollo Turístico Regional de la Comisión Ejecutiva de Turismo; así como participar en la Comisión de Desarrollo Regional y Metropolitano con las autoridades participantes para incrementar, modernizar y/o atender cualquier problemática inherente a todo tipo de infraestructura que abone a la actividad turística desde un enfoque regional.
	Nuevo Acuario de Mazatlán.	Dar seguimiento al desarrollo y operación del proyecto "Nuevo Acuario de Mazatlán" con las autoridades locales para la conclusión de la obra y la operación del proyecto APP derivado del Convenio de Coordinación suscrito entre la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Estado de Sinaloa.
	Programa de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina.	Dar continuidad a la implementación con los tres niveles de gobierno del proyecto del Programa de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina.
	Proyectos para el desarrollo turístico en el marco del "Tren Maya".	Dar respuesta a las solicitudes de acciones de desarrollo turístico con los responsables del Programa del Tren Maya para dar cumplimiento a los requerimientos derivados de las reuniones de coordinación y seguimiento.
Clave 414	Dirección General de Normalización y Verificación.	
	Normalización en el sector turístico.	Elaborar, revisar, modificar, expedir y difundir las normas oficiales mexicanas turísticas en el pleno del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística (CCNNT), con la participación de dependencias y entes de la Administración Pública Federal, cámaras, asociaciones, confederaciones, prestadores de servicios turísticos, centros de investigación científica o tecnológica y colegios de profesionales, para modernizar y fortalecer el marco



Proyecto	Objetivo
	normativo del sector, así como contar con una regulación técnica que proteja los objetivos legítimos de interés público y la seguridad jurídica de los turistas o usuarios.
Procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos.	Sustanciación de los procedimientos administrativos en contra de los prestadores de servicios turísticos que incumplan la normatividad turística, con la Dirección de Verificación que es quien integra los expedientes y los turna; para sancionar el incumplimiento a la normatividad turística derivado de una verificación o queja, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
Quejas e inconformidades de los turistas.	Atender las quejas recibidas de los usuarios-turistas, por los servicios turísticos proporcionados por los prestadores de servicios turísticos, con las diferentes autoridades vinculadas al sector turístico a fin de fortalecer la calidad y la seguridad en los mismos.
Verificación en el sector turístico.	Verificar el marco normativo aplicable, en coordinación con el personal de las secretarías de turismo estatales, para constatar el cumplimiento de la normatividad turística.
Clave 415 Dirección General de Sustentabilidad Turística.	
Sistema Turístico Territorial Nacional.	Desarrollar el modelo conceptual del "Sistema Turístico Territorial Nacional" con las unidades administrativas de la Secretaría de Turismo, y retroalimentación de dependencias como la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para generar los lineamientos de georreferenciación de los componentes y dinámicas de los subsistemas (ambiental, social, económico y cultural-vida cotidiana) del turismo para su aplicación en el Ordenamiento Turístico del Territorio y en el Modelo Turístico Sustentable.
Acuerdo Metodológico para la formulación de los	Elaborar el Acuerdo de la Metodología para la formulación de los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales, con las unidades



Proyecto		Objetivo
	Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales.	administrativas de la Secretaría de Turismo, instituciones de los tres órdenes de gobierno y organismos internacionales, para dar la base metodológica de dichos programas, en concordancia con el Modelo de Desarrollo Turístico Sustentable.
	Acuerdo Metodológico para la reformulación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio.	Elaborar el Acuerdo Metodológico para la reformulación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio (POTGT), con las unidades administrativas competentes de la Secretaría de Turismo, instituciones de los tres órdenes de gobierno y organismos internacionales interesados, para dar la base metodológica para la reformulación, seguimiento y evaluación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio (POTGT), en concordancia con el Modelo de Desarrollo Turístico Sustentable.
	Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano.	Dar seguimiento a las actividades derivadas de la Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano con apoyo de las dependencias integrantes de la Comisión Intersecretarial de Mares y Costas, para contribuir a las acciones prioritarias establecidas en la Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible.
	Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible en el Istmo de Tehuantepec.	Implementar la Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible con el apoyo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) para consolidar a la región como un destino de turismo comunitario relevante en el país.
	Integración de la biodiversidad en la Ley General de Turismo y su Reglamento.	Formular una propuesta de reforma a la Ley General de Turismo y su Reglamento con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para la integración de criterios de conservación y salvaguardas a la biodiversidad en el sector turístico.
	Lineamientos para la Dictaminación de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.	Actualizar los Lineamientos para la Dictaminación de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable con apoyo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para fortalecer el proceso de declaratoria.



Proyecto		Objetivo
	Manual para el Manejo, Seguimiento y Monitoreo de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.	Elaborar un manual con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el manejo, seguimiento y monitoreo de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable (ZDTS).
	Manual sobre georreferenciación de patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos.	Elaborar el manual sobre georreferenciación de patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos con las unidades administrativas de la Secretaría de Turismo, y retroalimentación de dependencias como Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para homologar lineamientos conceptuales y técnicos ante los procesos de Ordenamiento Turístico en el Territorio.
	Programa de Desarrollo de Capacidades en materia de biodiversidad en el sector turístico.	Diseñar el Programa de Desarrollo de Capacidades en materia de turismo sustentable con énfasis en la integración de criterios de biodiversidad en actores público, privado y social del sector turístico en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para la integración de criterios en la materia que permitan fortalecer los instrumentos de política del sector, así como desarrollo y ejecución de proyectos turísticos.
	Programa de Formación del Proyecto ADAPTUR en materia de cambio climático.	Difundir el programa de formación del Proyecto ADAPTUR con actores clave del sector turístico para fortalecer las capacidades en materia de adaptación al cambio climático.
	Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio.	Dar seguimiento a la Evaluación de Diseño al Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio (POTGT) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de agosto de 2019, con la Dirección General de Seguimiento y Evaluación, las Secretarías de Turismo Estatales y autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, a fin de asegurar la alineación de un nuevo instrumento con la política turística actual y el Modelo de Desarrollo Turístico Sustentable para generar un desarrollo equilibrado en el territorio nacional.



	Proyecto	Objetivo
	Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.	Dar seguimiento al proceso de Declaratoria de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable con los Solicitantes de Tulum, Quintana Roo y Punta de Mita, Nayarit, así como los Estados y/o municipios interesados en obtener la declaratoria para contribuir al desarrollo turístico sustentable en el país.
Clave 416	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	
	Boletines informativos y Nuevas Adquisiciones del Centro de Documentación de la SECTUR.	Realizar, difundir y divulgar la GACETA de la DGPYCT y el Boletín de Nuevas Adquisiciones del Centro de Documentación A la comunidad académica, estudiantes, Secretarías de Turismo estatales y personas relacionadas con la actividad turística nacional e internacional Para dar a conocer las actividades de la Dirección General y diversos temas relacionados con la actividad turística.
	Capacitación y Cultura Turística.	Capacitar a prestadores de servicios con la participación de instituciones educativas, agentes y entidades capacitadoras para fomentar la calidad en el servicio, el fortalecimiento de la cultura turística y la competitividad del sector.
	Investigación aplicada para el sector turismo.	Diseñar y realizar estudios e investigaciones aplicadas al sector turismo, así como diseñar e implementar proyectos de asistencia y cooperación en materia turística con organismos e instituciones públicas, académicas, sociales o privadas, nacionales o internacionales con la colaboración de las unidades administrativas de la Secretaría de Turismo, oficinas estatales de turismo, Instituciones de Educación Superior y participación social. Para atender necesidades de estudios e investigaciones en el marco del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024.
	Planes y programas de estudio en materia turística.	Promover la alineación de planes y programas de estudio en materia turística a las nuevas realidades del sector Con instituciones educativas públicas, y privadas y entidades capacitadoras Para fomentar la competitividad del factor humano que participa en la actividad turística.



	Proyecto	Objetivo
	Profesionalización para el sector turismo.	Realizar seminarios y cursos con funcionarios públicos, prestadores de servicios turísticos, tomadores de decisiones y demás actores del sector para su actualización y profesionalización en temas relacionados con el turismo.
	Socialización del conocimiento científico del sector turismo.	Sustentar el CEDOC, como un Repositorio de ciencia abierta de la SECTUR, mediante la compilación de investigaciones y estudios. Con académicos, profesores, investigadores, estudiantes, entre otros. Para impulsar y promover la socialización del conocimiento científico del sector turismo.
417	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes	
	Certificación ISO 9001.	Certificar el proceso vinculado a la atención de los turistas a través del #078 con un prestador de servicios externo especializado para potenciar el valor público de los servicios proporcionados a los turistas para y durante su viaje por la Red Nacional de Carreteras.
	Desarrollo de una plataforma informática para el registro interinstitucional de posibles riesgos para los turistas usuarios de la Red Nacional de Caminos (RNC).	Desarrollar una plataforma informática a través del Centro de Geo inteligencia (CGO) de la DGSTAV para el registro de información interinstitucional relacionada a los posibles riesgos para los turistas usuarios de la RNC.
	Estrategia para potenciar el turismo carretero en los 32 estados de la República Mexicana.	Plantear convenios a partir de la realización de estrategias geoespaciales sobre la oferta de bienes y servicios turísticos así como de la atención por parte de la DGSTAV para cada uno de los 32 Estados de la república con los Gobiernos Estatales para fortalecer el turismo realizado por vía carretera, a través de la mejora e incremento de los servicios proporcionados por los Ángeles Verdes.
	Módulos de Información y orientación en puntos estratégicos	Gestionar y en su caso posicionar módulos de información turística en puntos estratégicos con coordinación de autoridades de los tres órdenes de gobierno y el sector privado para la atención al turista.



	Proyecto	Objetivo
	para la atención al turista.	
	Operativos vacacionales para la atención y seguridad turística.	Coordinar y participar en los Operativos vacacionales con colaboración con los tres órdenes de gobierno para la atención y seguridad turística.
	Posicionamiento del número de atención telefónica 078 y de las atribuciones de la DGSTAV.	Difundir del número de atención telefónica 078 y atribuciones de la DGSTAV con apoyo de las autoridades competentes de la SECTUR, ASETUR y con las embajadas y consulados de México en el exterior para ampliar la información en la población en general sobre los servicios otorgados y atribuciones de la DGSTAV.
	Prevención y atención de riesgos en caso de desastres naturales y emergencias en los destinos turísticos.	Actualizar el protocolo para la prevención y atención de riesgos por desastres naturales y emergencias en los destinos turísticos con las autoridades competentes para colaborar en caso de presentarse esos fenómenos, en la seguridad integral de la población y en específico de los turistas.
	Profesionalización del servicio prestado a los turistas por la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes (DGSTAV).	Capacitar al capital humano de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes (DGSTAV) en coordinación con la Dirección General de Administración de la Secretaría de Turismo y el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores para contribuir a la profesionalización del servicio prestado.
	Programa de Supervisión 2023 de las 32 Jefaturas de Servicio (JS) de atención al turista.	Implementar el Programa Nacional de Supervisión 2023 de las Jefaturas de Servicios de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes con la participación de los 32 encargados de las jefaturas del país con el propósito de fortalecer los controles de supervisión y mejora del desempeño.
Clave 510	Dirección General de Administración	
	Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Turismo.	Dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes en la Secretaría de Turismo, con las unidades administrativas que integran la Secretaría, para vigilar la adecuada regulación de la relación laboral de la Secretaría con sus trabajadores de base.



	Proyecto	Objetivo
	Empoderamiento de las mujeres en el sector de los viajes y el turismo.	Contribuir a la reducción de las brechas económicas de género en el sector turístico, con el involucramiento del sector público y privado; para identificar y disminuir las barreras que impiden que las mujeres puedan acceder a oportunidades laborales en igualdad de condiciones que los hombres.
	Estrategia Integral de prevención de la trata de personas y el trabajo infantil en el sector de los viajes y el turismo.	Implementar una estrategia integral que contribuya a la prevención de la trata de personas principalmente con fines de explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes y al trabajo infantil en el sector de los viajes y el turismo; con el involucramiento participativo de diversos actores y usuarios, para coadyuvar en la construcción de destinos turísticos éticos y de respeto a los derechos humanos de las comunidades receptoras.
	Estructura Orgánica Básica de la Secretaría de Turismo.	Registrar la Estructura Orgánica Básica de la Secretaría de Turismo, con la Secretaría de la Función Pública, para alinear la Estructura Orgánica Básica con el Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2021, a fin de fortalecer el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción encomendadas a la Secretaría.
	Institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos en el sector de los viajes y el turismo.	Fortalecer la cultura y capacidades institucionales de las y los colaboradores de todos los niveles de la SECTUR y el FONATUR; para impulsar acciones que promuevan la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos, inclusión y no discriminación, que permeen hacia el sector de los viajes y el turismo.
	Inventario de Bienes de Consumo.	Realizar el levantamiento de inventario de los bienes de consumo, con la Dirección General de Programación y Presupuesto y el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, para tener el control y las existencias que se tienen de los bienes de consumo en el Almacén General y estar en posibilidades de atender los requerimientos de las diversas unidades administrativas.



	Proyecto	Objetivo
	Levantamiento de Inventario de Bienes de Mobiliario y Equipo de Oficina.	El levantamiento de inventarios de los bienes muebles, con las unidades administrativas, para tener un buen control y manejo del mobiliario y equipo de oficina.
	Mantenimiento a los equipos electromecánicos tales como elevadores, plantas eléctricas y aires acondicionados, instalados en los inmuebles de la Secretaría de Turismo.	Administrar los contratos de servicio de mantenimiento a equipos electromecánicos instalados en los inmuebles de la Secretaría de Turismo (SECTUR), con un prestador de servicio de mantenimiento externo, para darles mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado, elevadores y plantas eléctricas, instalados en los inmuebles de la SECTUR.
	Manuales Administrativos de Organización de la Secretaría de Turismo.	Actualizar los manuales administrativos de Organización General y los Específicos de la Secretaría de Turismo (SECTUR), con la Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control en la SECTUR y las unidades administrativas de la SECTUR; a fin de promover una administración responsable, eficiente y transparente, exponiendo los objetivos y funciones de las unidades administrativas que la integran, promoviendo hacia el interior de la institución que las personas servidoras públicas conozcan más acerca del quehacer institucional y contribuir al logro de los objetivos institucionales planteados.
	Proceso de pago de remuneraciones.	Coordinar las actividades relacionadas con el pago de remuneraciones a los trabajadores de la Secretaría de Turismo, desde la incorporación de movimientos e incidencias de personal, aplicación del tabulador de sueldos, pago de prestaciones y aplicación de los descuentos y entero a los terceros correspondientes, con la Dirección General de Programación y Presupuesto, para garantizar el pago correcto y oportuno a los trabajadores de la Secretaría de Turismo, así como para asegurar el pago de los enteros derivados de los descuentos aplicados a los trabajadores y las aportaciones



Proyecto	Objetivo
	patronales de conformidad con la normatividad aplicable.
Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).	Formular y administrar el ejercicio del PAAAS, conforme el presupuesto y calendario autorizados en el ejercicio fiscal 2023, en términos de las disposiciones en materia de austeridad y la normatividad aplicable en la materia, con las unidades administrativas de la Secretaría de Turismo, para que con la adecuada identificación de las necesidades de dichas unidades administrativas, se apoye al cumplimiento oportuno de los objetivos y metas de las mismas, y de los objetivos institucionales.
Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.	Implementar el Sistema Institucional de Archivos de forma efectiva, así como los procesos de gestión documental, con la participación de las unidades administrativas de la Secretaría de Turismo, a fin de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos.
Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo.	Ejecutar el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo (SECTUR), con el personal de la SECTUR y bajo la supervisión de la Secretaría de la Función Pública; con la difusión de materiales en materia de ética, la celebración de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, la difusión de cursos de capacitación en materia de ética, conflictos de intereses, prevención al acoso y hostigamiento sexual, entre otros, se contribuye a promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública, al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos, con lo cual se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.
Programa de mantenimiento al parque vehicular.	El mantenimiento al parque vehicular propio de la Secretaría de Turismo, con un prestador de servicio externo, para mantener en óptimas condiciones de operación el parque vehicular.
Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad en los	Proporcionar seguridad física a los ocupantes y a la infraestructura de la Secretaría de Turismo (SECTUR), a través del Convenio de Colaboración con Protección Federal, para salvaguardar la



Proyecto		Objetivo
	Inmuebles de la Secretaría de Turismo	integridad física de las personas ocupantes de los inmuebles de la SECTUR. Así mismo mantener cada uno de los inmuebles custodiados de manera permanente durante la vigencia del Convenio.
	Reporte de avances de las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024.	Establecer mecanismos de seguimiento del cumplimiento de los compromisos e indicadores inscritos en las Bases de Colaboración del PNCCIMGP 2019-2024, con la participación de las unidades administrativas responsables del cumplimiento de los mismos, así como las entidades del ramo 21, a fin de promover el logro de sus objetivos y estrategias prioritarias, así como las acciones puntuales.
	Sistema del Servicio Profesional de Carrera	Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas titulares de carrera adscritas a la Secretaría de Turismo, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública; para contar con personal capaz de desempeñar las funciones conferidas en el puesto que ocupan, mismo que cuente con los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que permitan mejorar el conducir del servicio público y la mejora de la gestión pública.
Clave 512	Dirección General de Programación y Presupuesto	
	Ejecución de operaciones de pago de la Secretaría de Turismo.	Gestionar las solicitudes de trámite de pago enviadas por las unidades responsables de la Secretaría de Turismo, a través de los sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar los pagos directos y de compromisos contraídos.
	Ejercicio y Control Presupuestario de la Secretaría de Turismo.	Proporcionar información relativa al Presupuesto a las unidades responsables de la Secretaría de Turismo (SECTUR) para el ejercicio y control del mismo.
	Información y documentación de la Auditoría Superior de la Federación.	Integrar la información y documentación solicitada por la Auditoría Superior de la Federación con la participación de las Unidades Administrativas Responsables de la Secretaría de Turismo para su análisis, integración y envío.





Proyecto		Objetivo
	Obligaciones fiscales y de seguridad social de la Secretaría de Turismo.	Generar el trámite para el pago de contribuciones, así como de cuotas de seguridad social, en los diversos portales del SAT, los Estados, la CDMX y el ISSSTE, para cumplir con las obligaciones impuestas por las autoridades fiscales y de seguridad social.
	Presupuestación del Ramo 21	Integrar la información correspondiente al gasto del ejercicio fiscal siguiente con la participación de las unidades responsables de la Secretaría de Turismo (SECTUR) para presentar el anteproyecto de presupuesto de egresos.
	Programación del PEF del Ramo 21 para el siguiente Ejercicio Fiscal.	Integrar la información programático-presupuestaria, con la participación de las unidades responsables (UR) del Ramo 21 a fin de integrar la información que señala el artículo 42, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), así como el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el siguiente ejercicio fiscal, del Ramo 21 Turismo.
	Rendición de Cuentas de la Secretaría de Turismo.	Registrar las operaciones presupuestarias, financieras y contables en los sistemas autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la integración de la Cuenta Pública.
	Renovación de registro de clave de Fideicomisos del Ramo 21.	Renovar la clave del registro de Fideicomisos en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la participación de las áreas responsables de administrarlos para cumplir con la normativa aplicable.
	Reportes Presupuestarios, Financieros y Contables.	Elaborar informes presupuestarios, financieros y contables con los aplicativos y portales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que se requieran con la finalidad de transparentar la operación y los recursos de la Secretaría de Turismo.
	Reportes programático-presupuestarios del Ramo 21 Turismo.	Coordinar, integrar, registrar, revisar y en su caso validar la información programático-presupuestaria, con la participación de las áreas competentes del Ramo 21 Turismo, para integrar los informes mensuales; los Informes trimestrales sobre la



Proyecto		Objetivo
		Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, así como la Cuenta Pública.
	Sistema de Control Interno Institucional y Comité de Control y Desempeño Institucional.	Funcionar como enlace con las unidades responsables de la Secretaría de Turismo, para integrar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno del presente año; así como para integrar la información para las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, y coordinar las actividades para su celebración.
Clave 513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	
	Aplicativos de cómputo propiedad de la Secretaría.	Proporcionar soporte técnico y mantenimiento a los aplicativos de cómputo propiedad de la Secretaría a solicitud de la Unidad Responsable que se pronuncia como administradora del aplicativo Para mantenerlo vigente y funcional.
	Arquitectura, infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación.	Llevar a cabo la administración de la arquitectura e infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información Con la finalidad de fomentar entre las distintas unidades responsables de esta Secretaría El uso de las tecnologías de la información y comunicación con la optimización de recursos, la simplificación de procesos y para que se encuentren en posibilidad de cumplir con sus objetivos.
	Dictámenes técnicos de procedencia de contratación en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y de seguridad de la información.	Proporcionar los dictámenes técnicos A los proyectos presentados por las distintas unidades responsables de la Secretaría; Para su inclusión dentro del Portafolio de Proyectos (POTIC), así como el seguimiento y aprobaciones correspondientes por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo (OIC) y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República (CEDN).
	Fomento de la cultura y seguridad de la información.	Proponer la incorporación de acciones de capacitación en materia de tecnologías de la información y comunicación, así como de seguridad de la información A las unidades responsables de la Secretaría Para fomentar la optimización y utilización de recursos.



	Proyecto	Objetivo
	Implementación de Proyectos de TIC.	Supervisar la implementación de proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones, y de seguridad de la información De las unidades responsables de la Secretaría que lo soliciten Para fomentar la optimización de recursos, la simplificación de procesos y la modernización de la infraestructura tecnológica.
	Operación de tecnologías de la información.	Proporcionar soporte técnico y mantenimiento a la operación de tecnologías de la información y comunicaciones, y de seguridad de la información de la Secretaría A las unidades responsables que lo soliciten Garantizando su correcto funcionamiento, manteniendo comunicada a esta Dependencia de forma interna y externa.
	Proyectos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios en materia de TIC ´S.	Elaborar proyectos de contratación en materia de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información Con la finalidad de que las distintas Unidades Administrativas de esta Secretaría cuenten con todos los servicios necesarios Que den continuidad a las operaciones de las mismas, contribuyendo a alcanzar los objetivos y compromisos de esta Dependencia.
	Sistemas de información	Dar una opinión técnica para el análisis, diseño y desarrollo de los sistemas de información A las unidades responsables de la Secretaría que lo soliciten Para la viabilidad de su implementación en caso de contar con la capacidad operativa para ello.
Clave 710	Dirección General de Planeación	
	Alineación de la Política Turística Estatal.	Asesorar en materia de planeación a las Secretarías de Turismo de las entidades federativas de reciente administración para elaborar sus programas sectoriales de turismo y alinearlos a los objetivos prioritarios de la Política Nacional Turística, instrumentada en el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024.
	Comisión Ejecutiva de Turismo (CET).	Realizar las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de Turismo (CET) con las dependencias y entidades de la administración pública federal, para conocer, atender y resolver los asuntos de naturaleza turística.



Proyecto		Objetivo
	Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos (CNT).	Realizar una sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos (CNT) con los integrantes de los tres órdenes de Gobierno para establecer las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística.
	Consejo Consultivo de Turismo (CCT).	Realizar una sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo con sus integrantes, invitados y actores sociales, para proponer estrategias y acciones con el fin de lograr un desarrollo integral de la actividad turística.
	Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2023 del Ramo 21.	Integrar en el PTDI de la secretaría todos los proyectos y actividades con la participación de todas las unidades responsables del Ramo 21 para contar con información cuantitativa y cualitativa de los proyectos y acciones emprendidas en cumplimiento al PROSECTUR 2020 – 2024.
	Programa Regional de Desarrollo Turístico del Mar de Cortés.	Elaborar el Programa Regional de Desarrollo Turístico del Mar de Cortés en coordinación con los estados que componen la región (Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora), así como con las áreas de la SECTUR participantes a fin crear un instrumento de política pública que impulse la competitividad turística y económica de la zona.
	Programas Derivados del PND, Ramo 21 "Turismo"	Coordinar el cumplimiento de los Programas del Ramo 21 y elaborar los reportes de avance y resultados correspondientes en coordinación con las unidades responsables de la SECTUR y las entidades paraestatales sectorizadas para llevar un seguimiento puntual de los mismos.
	Programas nacionales y especiales derivados del PND 2019 – 2024.	Supervisar los avances en la atención de las actividades puntuales del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2020-2024 (PECDRS); Programa Especial de los Pueblos Indígenas y Afro mexicano 2021-2024 (PEPIA); Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024 (PEPC); Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024 (PNDH); Programa Nacional de Desarrollo Social 2021-2024 (PNDS); Programa Nacional de Ordenamiento





Proyecto		Objetivo
		Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024 (PNOTDU); Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024 (PNPSVD); Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024; Programa Nacional Forestal 2020-2024 (PNF); Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP) 2022-2024; vinculadas a la actividad turística en donde la Secretaría contribuye, con diversas áreas competentes de la Secretaría y sus entidades paraestatales coordinadas, para dar cumplimiento a los compromisos establecidos.
	Sistema de Planeación Turística.	Elaborar y difundir un documento que determine el modelo del sistema de planeación turística en el orden federal y en alineación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, con la participación de las unidades responsables de la Secretaría de Turismo y entidades paraestatales sectorizadas, para fortalecer el marco normativo del sector y establecer directrices para el eficaz desarrollo del proceso de planeación turística en el sector.
	Turismo accesible en los destinos turísticos.	Realizar las reuniones del Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el Sector Turístico (GIAST), con áreas Internas de la Secretaría y sus entidades paraestatales coordinadas, así como con CONAPRED, CNDH, CONADIS, INAH, expertos en la materia y demás dependencias con competencia en el rubro, para continuar con el desarrollo de acciones que impulsen la accesibilidad en los destinos turísticos del país con el propósito de contribuir a garantizar los derechos de las personas con discapacidad y personas con movilidad limitada.
Clave 711	Dirección General de Integración de Información Sectorial	
	Atlas Turístico de México.	Actualizar los contenidos del Atlas Turístico de México con la participación de actores estratégicos de los tres órdenes de gobierno para contribuir a la promoción de la actividad turística del país, de conformidad con lo mandatado en el artículo 14 de la Ley General de Turismo.



Proyecto		Objetivo
	Registro Nacional de Turismo.	Inscribir y establecer los mecanismos de coordinación con las Entidades Federativas y/ o Municipales para la atención del Registro Nacional de Turismo a los prestadores de servicios turísticos legalmente constituidos para dar cumplimiento a la obligación que señala la Ley General de Turismo.
	Resultados de la Actividad Turística.	Elaborar el reporte de los Resultados de la Actividad Turística con información oportuna recabada, procesada y validada por la Dirección de Análisis Regional para apoyar los procesos de planeación, desarrollo, promoción con evidencia estadística y coadyuvar al Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.
	Compendio Estadístico del Turismo en México	Difundir información del turismo nacional e internacional, Con la colaboración de las secretarías de turismo de las entidades federativas, instituciones y organismos nacionales e internacionales, así como otras dependencias del gobierno de México. Para proporcionar información histórica anual sobre indicadores como los siguientes: actividad hotelera; registros de visitantes extranjeros por país de residencia y nacionalidad; de la transportación aérea; del flujo y movimiento terrestre y marítimo; de la oferta turística; de indicadores macroeconómicos; de la llegada de visitantes nacionales e internacionales a zonas arqueológicas y museos; PIB turístico; puestos de trabajo ocupados remunerados, del turismo mundial.
	Programa de Monitoreo Hotelero	Generar y divulgar las variables de información estadística de los servicios turísticos de hospedaje tradicional en los principales centros turísticos seleccionados con los administradores locales y regionales designados por las entidades federativas así como con los establecimientos de hospedaje voluntarios que participan reportando su información al sistema para conocer, analizar y evaluar las características y el comportamiento que presenta la utilización de la oferta de hospedaje.



	Proyecto	Objetivo
	Empleo Turístico e Inversión Extranjera Directa Turística	Actualizar y difundir en DataTur datos estadísticos del Empleo Turístico e Inversión Turística, con la colaboración del INEGI, para proporcionar a los diversos agentes del sector, instituciones públicas y privadas, así como público en general, información que permita analizar el empleo y la inversión en el sector turismo en apoyo a la planeación y la toma de decisiones.
	Análisis de indicadores de la actividad turística nacional e internacional	Elaborar y publicar documentos de análisis sobre la actividad turística nacional e internacional con las unidades administrativas competentes de la Secretaría y las entidades paraestatales sectorizadas a esta, así como con otras instituciones públicas y privadas para la toma de decisiones a partir de una medición y evaluación de la actividad turística y sus impactos a nivel nacional y regional.
	Visitantes extranjeros vía aérea por nacionalidad y residencia.	Actualizar y difundir en DataTur datos estadísticos con desglose sociodemográfico, con la colaboración de instituciones relacionadas al sector turismo de México, para proporcionar a los diversos agentes del sector, instituciones públicas y privadas, así como público en general, información que permita analizar la actividad turística en apoyo a la planeación y la toma de decisiones.
Clave 712	Dirección General de Seguimiento y Evaluación.	
	Asesorías técnicas en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	Brindar de manera permanente, asesorías técnicas dentro del proceso de planeación y conducción de la política de turismo, respecto al Sistema de Evaluación del Desempeño así como en la construcción de indicadores a las unidades responsables del Ramo 21 y otros actores del sector, para impulsar la eficiencia, eficacia y transparencia de la política pública y el logro de los objetivos y metas.
	Evaluación de Política Pública del Sector Turismo.	Coordinar las acciones de evaluación establecidas en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal vigente de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, que emite conjuntamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para el cumplimiento



	Proyecto	Objetivo
		de las actividades que en materia de evaluación deberá realizar la Secretaría de Turismo así como aquellas que en el ámbito de atribución le corresponden realizar a la DGSE.
	Informes institucionales	Facilitar la rendición de cuentas del Ramo 21 Turismo por medio de la publicación de informes institucionales elaborados en colaboración con las unidades responsables de la Secretaría y las entidades paraestatales sectorizadas para promover una administración responsable, eficiente, honesta y transparente.
	Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)	Actualizar y mejorar los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (Matrices de Indicadores para Resultados MIR y Ficha de Indicador del Desempeño FID), realizar el monitoreo del resultado de los indicadores y generar el reporte de seguimiento y evaluación, en colaboración con las unidades responsables del Ramo 21 para mejorar el desempeño de los programas y proyectos del sector turismo.
	Seguimiento de la política pública del sector turismo.	Realizar el seguimiento a los compromisos establecidos para el cumplimiento de los objetivos, metas, indicadores, aspectos susceptibles de mejora en coordinación con las unidades responsables y demás instrumentos normativos en materia de control interno y administración de riesgos para la mejora de la gestión pública y el desempeño de las políticas públicas.
Clave 810	Dirección General de Innovación del Producto Turístico	
	Apoyo a la transferencia de tecnología, para la innovación de productos turísticos.	Apoyar la transferencia de tecnología dirigida a la profesionalización de actores del sector turístico, con los tres órdenes de gobierno y organismos e instituciones académicas públicas y privadas, para crear condiciones, que induzcan a las micro y pequeñas empresas a innovar y desarrollar nuevos productos turísticos.
	Asistencia técnica para la innovación de productos turísticos.	Otorgar asistencia técnica a representantes de los tres órdenes de gobierno, academia y actores del sector turístico, en especial micro y medianas empresas, para impulsar tanto, la identificación de



Proyecto		Objetivo
		nuevos productos, consolidación de los ya existentes, apoyo de las iniciativas para la innovación o el desarrollo de los productos turísticos de los destinos turísticos, con base en la singularidad y diferenciación por línea de producto o segmento de mercado.
	Inducción a la comercialización del producto turístico.	Impulsar la inducción a la comercialización del producto turístico, con instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno y actores de la industria turística, para fomentar la diversificación de la oferta turística, mediante la presentación vía seminarios técnico especializados, de productos diferenciados por línea de producto o segmento de mercado, a fin de posicionar competitivamente a los destinos turísticos.
Clave 811	Dirección General de Gestión Social de Destinos	
	Barrios Mágicos de México.	Otorgar nombramiento de "Barrio Mágico de México" a un polígono o cuadrante que reúna las características especificadas en la Iniciativa, con la participación de los tres órdenes de gobierno para ampliar la oferta turística en México, mediante la creación de nuevos productos turísticos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de cada Barrio Mágico, a través de la creación de empleos, el incremento de la derrama económica, la recuperación de los espacios urbanos y el desarrollo del tejido empresarial relacionado con el sector.
	Participación de los Barrios Mágicos en la Iniciativa Rutas Mágicas de Color.	Rehabilitar la imagen urbana de los Barrios Mágicos con el apoyo de dos organizaciones Corazón Urbano, A.C. y COMEX para recuperar espacios públicos, a través de intervenciones sociales y artísticas, creando comunidades incluyentes, mostrando un nuevo rostro social del México que queremos conocer a través de estos espacios.
	Plan de Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos	Integrar un documento que especifique las actividades/recomendaciones a implementar en los Pueblos Mágicos con la participación de los Municipios y los Estados, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como del sector social; para impulsar el bienestar y el turismo



Proyecto	Objetivo
	sostenible en los Pueblos Mágicos, como medida preventiva para evitar la pérdida del Nombramiento.
Proyecto de Geoparque en Múzquiz, Coahuila	Coordinar la integración del expediente del Proyecto Geoparque en Múzquiz, Coahuila, con la participación de los tres órdenes de gobierno, sector académico, sector privado y social, para ser entregado a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO) con el fin de revitalizar la oferta turística actual, al ofrecer la oportunidad de visitar un patrimonio geológico singular, de relevancia internacional y con un alto valor para el conocimiento de la historia de la tierra. Además de fomentar la integración de circuitos y rutas especializadas que detonen la economía desde el ámbito local.
Rutas Mágicas de Color	Rehabilitar la imagen urbana de los Pueblos Mágicos con el apoyo de dos aliados estratégicos: Corazón Urbano, A.C. y COMEX, para recuperar espacios públicos, a través de intervenciones sociales y artísticas, creando comunidades incluyentes, mostrando un nuevo rostro social del México que queremos conocer a través de estos espacios.
Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos	Difundir las atracciones patrimoniales, gastronómicas, naturales y culturales de los Pueblos Mágicos con la participación de las autoridades federal, estatal y municipal de turismo; así como el sector privado y social, y público en general para promover el turismo regional y local.
Clave 812	Dirección General de Política Turística
Análisis de las experiencias post pandemia de los países líderes en la actividad turística	Elaborar un documento sobre experiencias post pandemia de los países líderes en la actividad turística, con personal del área, para generar conocimiento en las medidas aplicadas y evaluar su aplicación en los destinos del país.
Catálogo de productos y servicios de turismo social	Elaborar un catálogo de productos y servicios de turismo social, con personal del área, para su posterior publicación en los canales correspondientes de la SECTUR.



	Proyecto	Objetivo
	Iniciativas del Congreso de la Unión y congresos estatales en materia turística	Gestionar las iniciativas que se reciban del Congreso de la Unión y de los congresos estatales, para su opinión institucional, con las unidades administrativas de la SECTUR, con el propósito de ver su viabilidad y aplicación en materia turística.
	Propuesta turística en la zona de la presa El Zapotillo	Generar propuesta turística en la Zona de la Presa El Zapotillo, Jalisco, con personal de la SECTUR, para atender las necesidades económicas y sociales de dicha localidad.
	Proyectos estratégicos de Innovación y Política Turística	Gestionar los proyectos estratégicos de la Unidad de Innovación y Política Turística, con el personal de la SECTUR, para su posterior materialización.
	Sistema de Automatización de Opiniones (SAO)	Hacer una revisión técnica del SAO con la SEGOB y con la DGTIC de SECTUR, para saber si la citada plataforma es compatible con la infraestructura tecnológica de la Secretaría de Turismo, de forma que ese sistema se convierta en el medio de comunicación oficial para registrar la opinión institucional sobre iniciativas de ley del sector turismo.

W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo

	Autorizaciones en materia ambiental para los CIP y PTI.	Dar cumplimiento a la legislación ambiental vigente de los proyectos y concesiones de los Centros Integralmente Planeados (CIP) y Proyectos Turísticos Integrales (PTI) con la participación de la SEMARNAT y unidades responsables del Ramo 21 para aprovechar de forma sostenible el patrimonio natural de los destinos turísticos administrados por el FONATUR.
	Certificación EarthCheck.	Obtener la certificación EarthCheck 2023 y realizar los preparativos para la obtención de la certificación en 2024 de los Centros Integralmente Planeados (CIP) Loreto e Ixtapa con la participación de coordinadores y actores locales para mantener la imagen de calidad y sustentabilidad en dichos destinos.
	Estudios técnicos y especializados en materia de	Elaborar estudios técnicos y especializados en materia de planeación estratégica, como estudios de movilidad; estudios socio-urbanos; lineamientos,





Proyecto		Objetivo
	planeación estratégica.	criterios o reglamentos normativos entre otros, con las diversas áreas del FONATUR para orientar las estrategias de diseño, comercialización y desarrollo de los destinos turísticos y reservas territoriales administrados por el FONATUR.
	Infraestructura urbana en los CIP y PTI.	Generar proyectos de infraestructura urbana en los Centros Integralmente Planeados (CIP) y Proyectos Turísticos Integrales (PTI) con la contratación de terceros para encaminar la consolidación de sus proyectos turísticos.
	Instrumentos de planeación urbana.	Elaborar, modificar o actualizar instrumentos de planeación urbana de los Centros Integralmente Planeados (CIP) y Proyectos Turísticos Integrales (PTI) o de los municipios donde estos se ubiquen con las autoridades locales para establecer lineamientos, estrategias, normas y políticas que se encuentren alineadas a los procesos sociales, la diversificación de actividades económicas, la dinámica demográfica del territorio y la integridad del medio ambiente.
	Lotes en los CIP y PTI.	Comercializar los lotes disponibles para venta en los Centros Integralmente Planeados (CIP) y Proyectos Turísticos Integrales (PTI) con inversionistas privados para fomentar la inversión en el sector turístico.
	Medioambiente y el Proyecto Regional Tren Maya.	Gestionar las autorizaciones y permisos ambientales con las autoridades competentes para el desarrollo del Proyecto Prioritario Tren Maya.
	Planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos.	Elaborar, revisar y evaluar planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos con la contratación de terceros para dar respuesta a las condiciones de desempeño y evolución de los Centros Integralmente Planeados (CIP), Proyectos Turísticos Integrales (PTI) y otros sitios de desarrollo del FONATUR.
	Programa Anual de Obras	Brindar mantenimiento rutinario a la infraestructura de los Centros Integralmente Planeados (CIP) y Proyectos Turísticos Integrales (PTI) con Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V., a través de



Proyecto		Objetivo
		contrataciones de obra pública y servicios para conservar la calidad de los destinos turísticos administrados por el FONATUR.
	Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.	Asesorar en la correcta integración del plan de negocios y evaluación sobre la factibilidad y el nivel de riesgo de proyectos turísticos con inversionistas, Mi Pyme y grupos sociales para que contribuyan a la diversificación de la oferta turística en todo el país.
	Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios.	Elaborar estudios en materia de planeación turística con la contratación de terceros para utilidad de los gobiernos de estados, municipios o entidades públicas.
	Proyecto Regional Tren Maya	Gestionar los recursos económicos asignados con las áreas del FONATUR, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el desarrollo del Proyecto Regional Tren Maya.
	Proyectos arquitectónicos en los CIP y PTI.	Revisar los proyectos arquitectónicos de lotes vendidos dentro de los Centros Integralmente Planeados (CIP) y Proyectos Turísticos Integrales (PTI) con las áreas adscritas a la Dirección de Desarrollo para determinar el cumplimiento a la normatividad de uso de suelo y al plan maestro.
	Proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje.	Elaborar, modificar, revisar y asesorar proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje con la contratación de terceros para garantizar la calidad de los Centros Integralmente Planeados (CIP), Proyectos Turísticos Integrales (PTI) y otras reservas del FONATUR.
	Verificación técnica de superficie urbanizada.	Realizar la verificación técnica en cuanto a uso de suelo, normatividad, servicios de infraestructura, permisos ambientales y documentación municipal de superficie urbanizada que se dará de alta en el Inventario de Disponibilidad dentro de los CIP y PTI con las áreas adscritas a la Dirección de Desarrollo para asegurar la implementación de planes maestros, considerando los diseños urbanos y arquitectónicos del lugar.
Fonatur Tren Maya S.A. de C.V.		
	Proyecto Prioritario Integral Tren Maya	Ejecutar el Proyecto Prioritario Integral Tren Maya (PPITM) con los actores involucrados en su



Proyecto	Objetivo
	desarrollo e implementación para mejorar la conectividad, movilidad y desarrollo integral sostenible del sureste de México.
Administraciones Portuarias Integrales administradas por Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	Administrar los recintos portuarios concesionados a Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. con los actores involucrados en su desarrollo e implementación a fin de garantizar su funcionalidad
Escalas Náuticas administradas por Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	Mejorar las condiciones de las Escalas Náuticas con los actores responsables y características de cada destino turístico para garantizar el óptimo funcionamiento de las instalaciones y equipos de las diferentes unidades de negocio que las componen.
W3S Fondo Nacional de Fomento al Turismo Infraestructura, S.A. de C.V.	
Conservación y mantenimiento a los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales.	Ejecutar los programas de conservación y mantenimiento, con la colaboración del personal eventual contratado, para conservar la infraestructura de los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales, en óptimas condiciones y con una imagen de calidad.
Tratamiento de aguas residuales en los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales.	Operar y mantener las plantas de tratamiento de aguas residuales, con la colaboración del personal eventual, para procesar el agua residual utilizada en los CIP y PTI, cumpliendo con los límites máximos permisibles de contaminantes establecidos en la NORMA Oficial Mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997.
Total de Proyectos Programados: 154	

Anexo 2

Alineación de proyectos PTDI con proyectos prioritarios del PROSECTUR

Proyecto Prioritario: Consejo de Diplomacia Turística.

Unidad Responsable: Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales

- **Nombre del Proyecto:** Observatorio Turístico Permanente.
- **Objetivo del Proyecto:** Unir esfuerzos en seguimiento al Convenio de Colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el desarrollo de la promoción turística de México en el ámbito internacional.
- **Razón de la alineación:** Capacitación constante del cuerpo diplomático.

Unidad Responsable: Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística

- **Nombre del Proyecto:** Profesionalización para el sector turismo
- **Objetivo del Proyecto:** Realizar seminarios y cursos con funcionarios públicos, prestadores de servicios turísticos, tomadores de decisiones y demás actores del sector para su actualización y profesionalización en temas relacionados con el turismo.
- **Razón de la alineación:** Se realizan cursos de profesionalización dirigidos a funcionarios del Servicio Exterior Mexicano, el cual es un apoyo para el Consejo de Diplomacia a fin de fortalecer los flujos turísticos y atraer la inversión en el sector.

Unidad Responsable: Dirección General de Innovación del Producto Turístico

- **Nombre del Proyecto:** Inducción a la comercialización del producto turístico
- **Objetivo del Proyecto:** Impulsar la inducción a la comercialización del producto turístico, con instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno y actores de la industria turística, para fomentar la diversificación de la oferta turística, mediante la presentación vía seminarios técnico especializados, de productos diferenciados por línea de producto o segmento de mercado, a fin de posicionar competitivamente a los destinos turísticos.



TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

- **Razón de la alineación:** A través del mecanismo de colaboración “Observatorio Turístico Permanente”, mediante el cual se fomenta la diversificación de la oferta turística, en las diferentes líneas de producto y segmentos de mercado, con los miembros del Servicio Exterior Mexicano, quienes desde sus distintos espacios suman esfuerzos para consolidar la presencia de nuestro país en el mundo.

Proyecto Prioritario: Modelo de Regionalización Turística de México.

Unidad Responsable: Dirección General de Integración de Información Sectorial

- **Nombre del Proyecto:** Resultados de la Actividad Turística
- **Objetivo del Proyecto:** Elaborar el reporte de los Resultados de la Actividad Turística con información oportuna recabada, procesada y validada por la Dirección de Análisis Regional para apoyar los procesos de planeación, desarrollo, promoción con evidencia estadística y coadyuvar al Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.
- **Razón de la alineación:**

Proyecto Prioritario: Operación Toca Puertas.

Unidad Responsable: Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales

- **Nombre del Proyecto:** Operación Toca Puertas
- **Objetivo del Proyecto:** Realizar giras internacionales enfocadas a diversificar los mercados emisores, con la colaboración de estados, destinos, asociaciones clave de la industria y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para explorar la potencialidad de nuevos nichos de mercado, con especial atención en los de alto poder adquisitivo.
- **Razón de la alineación:** Diversificación de los mercados.

Unidad Responsable: Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes

- **Nombre del Proyecto:** Posicionamiento del número de atención telefónica 078 y de las atribuciones de la DGSTAV.
- **Objetivo del Proyecto:** Difundir del número de atención telefónica 078 y atribuciones de la DGSTAV con apoyo de las autoridades competentes de la





TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

SECTUR, ASETUR y con las embajadas y consulados de México en el exterior para ampliar la información en la población en general sobre los servicios otorgados y atribuciones de la DGSTAV.

- **Razón de la alineación:** Como parte de las actividades del proyecto 2 de la DGSTAV se plantea, realizar una serie de valijas diplomáticas con información de la DGSTAV para contribuir en las actividades a realizar durante las visitas internacionales como parte del Proyecto prioritario.

Proyecto Prioritario: Productos Turísticos Ancla.

Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico

- **Nombre del Proyecto:** Nuevo Acuario de Mazatlán
- **Objetivo del Proyecto:** Dar seguimiento al desarrollo y operación del proyecto "Nuevo Acuario de Mazatlán" con las autoridades locales para la conclusión de la obra y la operación del proyecto APP derivado del Convenio de Coordinación suscrito entre la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Estado de Sinaloa.
- **Razón de la alineación:** Propiciando el enfoque regional del proyecto, como producto turístico único y diferenciado en el destino.

Unidad Responsable: Dirección General de Gestión Social de Destinos

- **Nombre del Proyecto:** Proyecto de Geoparque en Múzquiz, Coahuila
- **Objetivo del Proyecto:** Coordinar la integración del expediente del Proyecto Geoparque en Múzquiz, Coahuila, con la participación de los tres órdenes de gobierno, sector académico, sector privado y social, para ser entregado a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO) con el fin de revitalizar la oferta turística actual, al ofrecer la oportunidad de visitar un patrimonio geológico singular, de relevancia internacional y con un alto valor para el conocimiento de la historia de la tierra. Además de fomentar la integración de circuitos y rutas especializadas que detonen la economía desde el ámbito local.
- **Razón de la alineación:** "Con la participación de los gobiernos federal y local así como a través de la iniciativa privada, se integrará el Expediente del





TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

Proyecto de Geoparque en Múzquiz, Coahuila; que, de ser validado por la UNESCO, representará un producto turístico único y diferenciado en el Pueblo Mágico. Lo que se considera, revitalizará la oferta turística actual y fomentará la integración de circuitos y rutas especializadas que detonen la economía desde el ámbito local.

Proyecto Prioritario: Proyecto Integral de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina.

Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico

- **Nombre del Proyecto:** Programa de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina
- **Objetivo del Proyecto:** Dar continuidad a la implementación con los tres niveles de gobierno del proyecto del Programa de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina
- **Razón de la alineación:** Mediante el seguimiento e implementación de acciones establecidas en el Plan Maestro de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina.

Proyecto Prioritario: Reencuentro con mis Raíces.

Unidad Responsable: Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales

- **Nombre del Proyecto:** Reencuentro con Mis Raíces.
- **Objetivo del Proyecto:** Realizar giras internacionales enfocadas al mercado mexicoamericano, con la colaboración de estados, destinos, asociaciones clave de la industria y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para así abrir canales de información estratégica que coadyuven al incremento del número de turistas y captación de divisas.
- **Razón de la alineación:** Promoción de los destinos mexicanos al mercado mexicoamericano.

Proyecto Prioritario: México Renace Sostenible.

Unidad Responsable: Dirección General de Sustentabilidad Turística

- **Nombre del Proyecto:** Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable





- **Objetivo del Proyecto:** Dar seguimiento al proceso de Declaratoria de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable con los Solicitantes de Tulum, Quintana Roo y Punta de Mita, Nayarit, así como los Estados y/o municipios interesados en obtener la declaratoria para contribuir al desarrollo turístico sustentable en el país.
- **Razón de la alineación:** Las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable forman parte de la Estrategia México Renace Sostenible.
- **Nombre del Proyecto:** Integración de la biodiversidad en la Ley General de Turismo y su Reglamento
- **Objetivo del Proyecto:** Formular una propuesta de reforma a la Ley General de Turismo y su Reglamento con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para la integración de criterios de conservación y salvaguardas a la biodiversidad en el sector turístico
- **Razón de la alineación:** La actividad se realiza en el marco del Proyecto Kuxatur que emana de la Estrategia México Renace Sostenible.
- **Nombre del Proyecto:** Lineamientos para la Dictaminación de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.
- **Objetivo del Proyecto:** Actualizar los Lineamientos para la Dictaminación de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable con apoyo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para fortalecer el proceso de declaratoria.
- **Razón de la alineación:** Las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable forman parte de la Estrategia México Renace Sostenible.
- **Nombre del Proyecto:** Programa de Desarrollo de Capacidades en materia de biodiversidad en el sector turístico.
- **Objetivo del Proyecto:** Diseñar el Programa de Desarrollo de Capacidades en materia de turismo sustentable con énfasis en la integración de criterios de biodiversidad en actores público, privado y social del sector turístico en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para la integración de criterios en la materia que permitan fortalecer los





instrumentos de política del sector, así como desarrollo y ejecución de proyectos turísticos.

- **Razón de la alineación:** El desarrollo de capacidades se realizará en el marco del proyecto Kuxatur que emana de la Estrategia México Renace Sostenible.
- **Nombre del Proyecto:** Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano.
- **Objetivo del Proyecto:** Dar seguimiento a las actividades derivadas de la Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano con apoyo de las dependencias integrantes de la Comisión Intersecretarial de Mares y Costas, para contribuir a las acciones prioritarias establecidas en la Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible.
- **Razón de la alineación:** La EATSBO se realiza en el marco del proyecto Kuxatur que emana de la Estrategia México Renace Sostenible.
- **Nombre del Proyecto:** Programa de Formación del Proyecto ADAPTUR en materia de cambio climático.
- **Objetivo del Proyecto:** Difundir el programa de formación del Proyecto ADAPTUR con actores clave del sector turístico para fortalecer las capacidades en materia de adaptación al cambio climático.
- **Razón de la alineación:** El programa de formación se realiza en el marco del proyecto ADAPTUR que emana de la Estrategia México Renace Sostenible.
- **Nombre del Proyecto:** Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible en el Istmo de Tehuantepec.
- **Objetivo del Proyecto:** Implementar la Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible con el apoyo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) para consolidar a la región como un destino de turismo comunitario relevante en el país.
- **Razón de la alineación:** Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible en el Istmo de Tehuantepec emana de la Estrategia México Renace Sostenible.



- **Nombre del Proyecto:** Manual para el Manejo, Seguimiento y Monitoreo de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.
- **Objetivo del Proyecto:** Elaborar un manual con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el manejo, seguimiento y monitoreo de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable (ZDTS).
- **Razón de la alineación:** Las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable forman parte de la Estrategia México Renace Sostenible.

- **Nombre del Proyecto:** "Sistema Turístico Territorial Nacional".
- **Objetivo del Proyecto:** Desarrollar el modelo conceptual del "Sistema Turístico Territorial Nacional" con las unidades administrativas de la Secretaría de Turismo, y retroalimentación de dependencias como la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para generar los lineamientos de georreferenciación de los componentes y dinámicas de los subsistemas (ambiental, social, económico y cultural-vida cotidiana) del turismo para su aplicación en el Ordenamiento Turístico del Territorio y en el Modelo Turístico Sustentable..
- **Razón de la alineación:** El Sistema Turístico Territorial Nacional fortalece con lineamientos técnicos y de georreferenciación para el Ordenamiento Turístico del Territorio, aplicables para la planeación de circuitos y rutas turísticas con inclusión del patrimonio biocultural.

- **Nombre del Proyecto:** Manual sobre georreferenciación de patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos.
- **Objetivo del Proyecto:** "Elaborar el manual sobre georreferenciación de patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos con las unidades administrativas de la Secretaría de Turismo, y retroalimentación de dependencias como Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para homologar





lineamientos conceptuales y técnicos ante los procesos de Ordenamiento Turístico en el territorio."

- **Razón de la alineación:** Este manual sistematiza la captura y georreferenciación de información sobre patrimonio y bienes inmuebles para su aplicación como lineamientos a incluirse en la planeación de circuitos y rutas turísticas con inclusión del patrimonio biocultural.
- **Nombre del Proyecto:** Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio.
- **Objetivo del Proyecto:** Dar seguimiento a la Evaluación de Diseño al Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio (POTGT) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de agosto de 2019, con la Dirección General de Seguimiento y Evaluación, las Secretarías de Turismo Estatales y autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, a fin de asegurar la alineación de un nuevo instrumento con la política turística actual y el Modelo de Desarrollo Turístico Sustentable para generar un desarrollo equilibrado en el territorio nacional.
- **Razón de la alineación:** "El Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio se encuentra establecido en la Ley General de Turismo y como proyecto prioritario de la Estrategia México Renace Sostenible.
- **Nombre del Proyecto:** Acuerdo Metodológico para la reformulación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio.
- **Objetivo del Proyecto:** Elaborar el Acuerdo Metodológico para la reformulación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio (POTGT), con las unidades administrativas competentes de la Secretaría de Turismo, instituciones de los tres órdenes de gobierno y organismos internacionales interesados, para dar la base metodológica para la reformulación, seguimiento y evaluación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio (POTGT), en concordancia con el Modelo de Desarrollo Turístico Sustentable.





- **Razón de la alineación:** El Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio se encuentra establecido en la Ley General de Turismo y como proyecto prioritario de la Estrategia México Renace Sostenible.
- **Nombre del Proyecto:** Acuerdo Metodológico para la formulación de los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales.
- **Objetivo del Proyecto:** Elaborar el Acuerdo de la Metodología para la formulación de los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales, con las unidades administrativas de la Secretaría de Turismo, instituciones de los tres órdenes de gobierno y organismos internacionales, para dar la base metodológica de dichos programas, en concordancia con el Modelo de Desarrollo Turístico Sustentable.
- **Razón de la alineación:** El Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio se encuentra establecido en la Ley General de Turismo y como proyecto prioritario de la Estrategia México Renace Sostenible.

Proyecto Prioritario: Tren Maya.

Unidad Responsable: Dirección General de Inversión Turística.

- **Nombre del Proyecto:** Financiamiento y desarrollo de proyectos turísticos para el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector turismo en México.
- **Objetivo del Proyecto:** Promover talleres y/o foros para difundir fuentes de financiamiento y de apoyo para la inversión turística participando con instituciones del sistema financiero y dependencias públicas o privadas, para orientación en materia de financiamiento, inversiones y facilidades administrativas a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la región del Sur Sureste de México.
- **Razón de la alineación:** Promoviendo talleres y foros en la región del proyecto Tren Maya.





Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico

- **Nombre del Proyecto:** Proyectos para el desarrollo turístico en el marco del "Tren Maya".
- **Objetivo del Proyecto:** Dar respuesta a las solicitudes de acciones de desarrollo turístico con los responsables del Programa del Tren Maya para dar cumplimiento a los requerimientos derivados de las reuniones de coordinación y seguimiento.
- **Razón de la alineación:** "Coadyuvar al desarrollo de la oferta turística de la región del Tren Maya a través del diseño de nuevos productos turísticos. "

Unidad Responsable: Fondo Nacional de Fomento Turístico

- **Nombre del Proyecto:** Proyecto Regional Tren Maya.
- **Objetivo del Proyecto:** Gestionar los recursos económicos asignados con las áreas del FONATUR, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el desarrollo del Proyecto Regional Tren Maya.
- **Nombre del Proyecto:** Medioambiente y el Proyecto Regional Tren Maya.
- **Objetivo del Proyecto:** Gestionar las autorizaciones y permisos ambientales con las autoridades competentes para el desarrollo del Proyecto Prioritario Tren Maya.

Unidad Responsable: FonaturTren Maya SA de CV

- **Nombre del Proyecto:** Proyecto Prioritario Integral Tren Maya.
- **Objetivo del Proyecto:** Ejecutar el Proyecto Prioritario Integral Tren Maya (PPITM) con los actores involucrados en su desarrollo e implementación para mejorar la conectividad, movilidad y desarrollo integral sostenible del sureste de México.
- **Razón de la alineación:** Con el PPITM se fomenta el desarrollo equilibrado de la región sureste de México a través del fomento de nuevos destinos turísticos, detonando la generación de empleos y el desarrollo socioeconómico, en el marco de la protección del medio ambiente y
- ordenamiento territorial.

Anexo 3
Registro histórico de proyectos alineados al PROSECTUR 2020-2024

Objetivo prioritario 1				
Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.				
Estrategia sectorial				
1.1 Desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente.				
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023
1.1.1 Asesorar a las entidades federativas, municipios y alcaldías, para armonizar sus planes y programas de desarrollo turístico a la Política Nacional Turística.	A	A	A	A
1.1.2 Crear mecanismos de participación social para que las comunidades del país incidan en el desarrollo turístico de su localidad, incluyendo los pueblos indígenas y afro mexicanos.	A	A	A	A
1.1.3 Promover el acceso al derecho universal al descanso y la recreación, sin costo para personas vulnerables.	N/A	A	N/A	N/A
1.1.4 Asegurar los derechos humanos al descanso y a la recreación de las mexicanas y los mexicanos mediante el incentivo de viajes nacionales a bajo costo.	N/A	N/A	N/A	N/A
1.1.5 Propiciar la vinculación entre las comunidades, pueblos indígenas y afro mexicanos, con empresas turísticas especializadas a fin de promover su desarrollo sostenible y la preservación cultural.	A	N/A	N/A	N/A
1.1.6 Prevenir la trata de personas, con prioridad en niñas, niños y adolescentes, así como el trabajo infantil, a través de la sensibilización e involucramiento de toda la industria turística.	A	A	A	A
1.1.7 Impulsar la adopción del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el sector con el fin de involucrarlo en	A	A	A	A

la prevención y denuncia de las diversas formas de explotación y violencia.				
---	--	--	--	--

Estrategia sectorial				
1.2 Fortalecer el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad.				
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023
1.2.1 Impulsar la participación de las personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida, en la planeación de la política turística para asegurar el turismo accesible en los destinos turísticos del país.	A	A	N/A	A
1.2.2 Diseñar e implementar instrumentos de política en materia de accesibilidad para los productos y servicios turísticos del país.	A	A	A	A
1.2.3 Elaborar un catálogo de productos y servicios turísticos accesibles, para mejorar la inclusión al turismo.	A	A	N/A	A
1.2.4 Capacitar al sector turístico en materia de derechos humanos, discriminación, accesibilidad y diseño universal para fortalecer sus capacidades en materia de turismo accesible.	A	A	N/A	A
1.2.5 Orientar y asesorar el diseño y ejecución de proyectos turísticos accesibles con el propósito de contribuir al desarrollo regional y al fortalecimiento de las comunidades con vocación turística.	A	A	N/A	A

Estrategia sectorial				
1.3 Impulsar el desarrollo turístico integral mediante esquemas de coordinación interinstitucional para favorecer la generación de bienestar en destinos turísticos.				
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023
1.3.1 Establecer convenios de coordinación intersectorial con dependencias y organismos de la APF, gobiernos estatales, municipales y alcaldías, para impulsar el desarrollo integral incluyente y con enfoque social en los destinos turísticos.	A	A	A	A



1.3.2 Actualizar los mecanismos para la incorporación y permanencia de los Pueblos Mágicos como opción de desarrollo y bienestar social.	A	N/A	A	A
1.3.3 Impulsar proyectos turísticos de Mi Pyme, incluyendo aquellas donde participen personas vulnerables, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas.	N/A	A	N/A	N/A
1.3.4 Desarrollar nuevos y mejores esquemas de financiamiento en beneficio de las empresas sociales del sector turístico.	N/A	A	N/A	N/A
1.3.5 Promover la incorporación de una perspectiva de inclusión y no discriminación en los planes, programas y políticas de los destinos turísticos.	N/A	N/A	A	A

Estrategia sectorial				
1.4 Fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente.				
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023
1.4.1 Actualizar la estructura organizacional y operativa para fortalecer su capacidad de gestión, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A	A	A	A
1.4.2 Gestionar los recursos financieros del sector turismo bajo criterios de legalidad, eficiencia y racionalidad.	A	A	A	A
1.4.3 Impulsar la austeridad y combatir el dispendio de los recursos públicos, para generar ahorros que se destinen a programas prioritarios.	A	A	A	A
1.4.4 Promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública para contribuir al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos.	A	A	A	A
1.4.5 Fomentar la adopción de las TIC para optimizar procesos, agilizar y simplificar las funciones institucionales.	A	A	A	A
1.4.6 Promover la perspectiva de género, inclusión y no discriminación en los programas, políticas y proyectos del sector, alineados al PROIGUALDAD 2019-2024.	A	A	A	A



Objetivo prioritario 2				
Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.				
Estrategia sectorial				
2.1 Impulsar proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país.				
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023
2.1.1 Promover la construcción de un sistema ferroviario para transporte de pasajeros y de carga, bajo criterios de sostenibilidad.	N/A	N/A	N/A	A
2.1.2 Promover la participación de comunidades, pueblos indígenas y afro mexicanos para contribuir al desarrollo del Proyecto Integral Tren Maya.	N/A	N/A	N/A	A
2.1.3 Promover la construcción, mejoramiento o modernización de los sistemas de transporte aéreo, terrestre y marítimo que favorezcan la conectividad de las regiones turísticas del país, integrando criterios de cambio climático.	A	N/A	N/A	A
2.1.4 Impulsar el desarrollo de polígonos turísticos conforme a la implementación de planes maestros, considerando los diseños urbanos y arquitectónicos del lugar, así como Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio y escenarios de cambio climático.	A	A	A	A
2.1.5 Desarrollar el Proyecto Integral Tren Maya para mejorar la conectividad y movilidad de bienes y personas, bajo criterios de sostenibilidad.	A	N/A	A	A
2.1.6 Coordinar con los tres órdenes de gobierno, la definición de obras regionales e inversiones requeridas para la formulación y actualización de instrumentos jurídicos y de planeación urbana de los destinos turísticos.	A	A	A	A
2.1.7 Mantener en condiciones óptimas de funcionamiento las instalaciones existentes en los Centros Integralmente planeados y Proyectos Turísticos Integrales administrados por FONATUR, conforme a los requerimientos y características de	A	A	A	A



cada destino turístico y bajo escenarios de cambio climático.				
2.1.8 Generar certidumbre respecto de la seguridad y adecuado mantenimiento de la infraestructura portuaria para incentivar el arribo de cruceros a las Administraciones Portuarias Integrales.	N/A	N/A	A	A
2.1.9 Elaborar un diagnóstico de rutas, circuitos y corredores turísticos existentes y comercializables en las entidades de influencia vinculadas a los proyectos prioritarios de infraestructura.	N/A	N/A	N/A	A

Estrategia sectorial				
2.2 Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística.				
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023
2.2.1 Desarrollar productos ancla para mejorar y revitalizar la oferta actual y fomentar la integración de circuitos y rutas turísticas especializadas.	A	A	A	A
2.2.2 Apoyar la vinculación de los actores en las cadenas de valor para fortalecer la comercialización y posicionar la oferta turística y que los beneficios del turismo permeen regionalmente.	A	A	A	A
2.2.3 Realizar talleres de orientación sobre productos financieros que ofrece la Banca de Desarrollo a Mi Pyme del sector turístico para mejorar su desempeño.	A	A	A	A
2.2.4 Identificar esquemas de financiamiento para fortalecer el desarrollo de proyectos, productos y servicios turísticos en todas las regiones del país.	A	A	A	A
2.2.5 Promover la comercialización de bienes y servicios turísticos producidos y ofertados por mujeres para promover su empoderamiento económico.	A	A	A	N/A
2.2.6 Fortalecer el Sistema Nacional de Certificación Turística y los programas de calidad, mediante el otorgamiento de distintivos, sellos y reconocimientos, que fomenten de manera transversal y concurrente la calidad y sostenibilidad de la actividad turística.	A	A	A	A



Estrategia sectorial				
2.3 Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo.				
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023
2.3.1 Incorporar nuevas aplicaciones para mejorar la operación del Sistema de Información del sector turismo.	A	A	N/A	N/A
2.3.2 Propiciar la adopción de nuevos desarrollos tecnológicos que faciliten la recopilación, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica turística.	A	A	N/A	A
2.3.3 Fortalecer el uso y generación de información estadística turística o relacionada con el sector, que generan empresas u organismos internacionales para el desarrollo integral del turismo.	A	A	N/A	A
2.3.4 Fortalecer la coordinación con otras entidades y organismos del sector público y privado que generan información turística o complementaria.	N/A	A	A	A
2.3.5 Actualizar el sistema DATATUR, mediante la incorporación de nuevas variables o información complementaria a la registrada actualmente.	N/A	A	N/A	N/A
2.3.6 Actualizar el Atlas Turístico de México y ampliar su contenido con información relevante de otras fuentes de interés para consolidar la actividad turística.	A	A	A	A
2.3.7 Fortalecer las estrategias de coordinación interinstitucional para mejorar la veracidad, oportunidad y cobertura de la información turística.	N/A	N/A	N/A	A
2.3.8 Ampliar la recopilación y disponibilidad de información y datos estadísticos desagregada en variables sociodemográficas e identitarias pertinentes sobre grupos históricamente discriminados.	N/A	N/A	A	A
2.3.9 Administrar la información de los prestadores de servicios, mediante el fortalecimiento del Registro Nacional de Turismo (RNT) y del Sistema de Clasificación Hotelera (SCH).	A	A	A	A



Estrategia sectorial				
2.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo.				
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023
2.4.1 Asesorar al sector privado y social para el desarrollo de empresas turísticas de alto impacto social.	A	A	A	N/A
2.4.2 Impulsar cursos o talleres de profesionalización presenciales, virtuales y mixtos, que contribuyan a la actualización de las organizaciones y empresas del sector turístico.	A	A	A	A
2.4.3 Profesionalizar el servicio proporcionado por la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes (CSTAV) para aumentar el valor público del mismo.	A	N/A	A	A
2.4.4 Promover la realización de estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas, para impulsar el desarrollo de la actividad turística.	N/A	A	A	A
2.4.5 Divulgar el conocimiento aplicado al sector turismo mediante acciones de difusión como congresos, boletines, entre otros.	N/A	A	A	A
2.4.6 Fomentar la capacitación laboral en el sector turístico para integrar a más mujeres en las áreas con mayor potencial productivo y promover el trabajo digno en el sector.	A	A	N/A	N/A
2.4.7 Promover la alineación de los planes y programas de estudio en materia turística o afines, a las nuevas realidades del sector.	N/A	N/A	N/A	A
2.4.8 Impulsar la profesionalización de mujeres y hombres del sector turístico, a través de la capacitación y certificación en competencias laborales.	A	A	A	A
2.4.9 Fomentar modelos de estandarización para la regulación y certificación en la prestación de los servicios turísticos.	N/A	A	A	A





Estrategia sectorial				
2.5 Modernizar el marco normativo del sector para fortalecer la conducción de la política turística.				
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023
2.5.1 Fortalecer el marco jurídico con una perspectiva de inclusión y no discriminación para que el turismo responda a los objetivos del desarrollo nacional.	A	A	A	A
2.5.2 Difundir las obligaciones de los prestadores de servicios turísticos para el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento a las normas establecidas en materia turística.	A	N/A	N/A	N/A
2.5.3 Implementar mecanismos de verificación y vigilancia de la normatividad turística para mejorar el desempeño de esta industria.	A	A	N/A	A
2.5.4 Aplicar las sanciones derivadas del incumplimiento a la normatividad turística a través de la sustanciación del procedimiento administrativo de infracción en los plazos legales.	A	A	N/A	A
2.5.5 Diseñar e instrumentar un mecanismo de recepción y atención de quejas e inconformidades turísticas a través de canales institucionales de comunicación para la protección integral al turista.	A	A	N/A	A
2.5.6 Generar esquemas interinstitucionales para la atención y protección a los turistas en su calidad de consumidores.	A	N/A	N/A	N/A

Estrategia sectorial				
2.6 Fortalecer la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección integral.				
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023
2.6.1 Brindar seguridad y protección integral al turista en los periodos vacacionales en coordinación con las autoridades competentes.	A	N/A	A	A
2.6.2 Implementar el modelo de Centros de Atención y Protección al Turista, homologando las acciones y servicios que se proveen en ellos.	N/A	N/A	A	A



2.6.3 Asegurar la gestión de información estratégica para la prevención y atención de riesgos por desastres naturales y emergencias en los destinos turísticos.	A	N/A	N/A	A
2.6.4 Fortalecer los procesos administrativos y operativos para mejorar la atención y protección integral del turista a través de la cobertura carretera de la CSTAV.	A	A	A	A
2.6.5 Desarrollar un Centro de Gestión Operativa mediante la implementación de infraestructura tecnológica para fortalecer el vínculo en las actividades en campo y operadores telefónicos del 078.	N/A	A	A	A
2.6.6 Redistribuir el parque vehicular de la CSTAV sustentado en análisis geo estadísticos para atender adecuadamente las necesidades de cada estado.	A	N/A	N/A	A
2.6.7 Difundir el número de atención telefónica 078 y las atribuciones de la CSTAV mediante radio, televisión y redes sociales para consolidarse como un referente en la asistencia turística y vial.	N/A	N/A	N/A	A
2.6.8 Llevar a cabo el protocolo para la detección y prevención de trata de personas en las rutas de tránsito y destinos turísticos donde tenga presencia la CSTAV.	N/A	N/A	N/A	N/A

Objetivo prioritario 3				
Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.				
Estrategia sectorial				
3.1 Diversificar las estrategias de comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión.				
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023
3.1.1 Implementar un programa para diversificar los mercados emisores de turismo internacional.	N/A	A	A	A
3.1.2 Identificar proyectos de inversión turística privada mediante la cuantificación y clasificación de sus características a fin de fortalecer los flujos de inversión; así como, la elaboración de esquemas de	A	A	A	A

comercialización que permitan a los inversionistas contar con diversas opciones.				
3.1.3 Realizar el acompañamiento a potenciales proyectos turísticos de inversión para dar mayor certidumbre al logro de sus objetivos.	A	A	A	N/A
3.1.4 Implementar un programa para ampliar los flujos de turistas de la población mexicoamericana.	N/A	A	A	A
3.1.5 Formalizar la celebración de instrumentos nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo de la actividad turística.	A	A	N/A	A

Estrategia sectorial				
3.2 Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector.				
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023
3.2.1 Promover productos y nichos turísticos de mayor gasto medio de los visitantes.	N/A	A	A	A
3.2.2 Impulsar los flujos turísticos a más destinos, para que los beneficios del turismo se extiendan a más regiones del país.	N/A	A	A	A
3.2.3 Fortalecer la promoción de los Pueblos Mágicos para impulsar su desarrollo turístico.	A	N/A	A	A
3.2.4 Capacitar al sector turístico de los Pueblos Mágicos para el desarrollo de estrategias de promoción y comercialización.	A	N/A	N/A	N/A
3.2.5 Fortalecer la difusión de información promocional y de interés a través de medios digitales.	A	A	A	A

Estrategia sectorial				
3.3 Promover la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico.				
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023
3.3.1 Instrumentar estrategias de comunicación enfocadas promover a México en el ámbito internacional.	N/A	A	A	A
3.3.2 Coordinar la promoción turística del país con la marca "México" para su posicionamiento nacional e internacional.	N/A	N/A	A	A

3.3.3 Fortalecer la coordinación con el sector privado y social para participar en el desarrollo de la promoción turística de México.	N/A	A	N/A	A
3.3.4 Desarrollar herramientas de inteligencia comercial que permitan alinear la promoción turística con el desarrollo local y regional del país.	N/A	A	N/A	N/A
3.3.5 Vincular al sector turismo con la Secretaría de Relaciones Exteriores para fortalecer la promoción turística en el ámbito internacional.	N/A	A	A	A

Objetivo prioritario 4				
Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.				
Estrategia sectorial				
4.1 Contribuir a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad.				
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023
4.1.1 Promover la gestión de conocimiento y sistematización del aprendizaje para el manejo sostenible de la biodiversidad y servicios ambientales en el sector turístico.	N/A	A	N/A	A
4.1.2 Fomentar el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural, natural y biocultural de los municipios con vocación turística.	A	N/A	N/A	A
4.1.3 Desarrollar criterios de adaptación al cambio climático y sostenibilidad para la actividad turística.	N/A	A	N/A	N/A
4.1.4 Diseñar un sistema de indicadores para medir el avance en la implementación de los criterios de sostenibilidad turística.	N/A	A	A	N/A
4.1.5 Impulsar la conservación y restauración de los ecosistemas y el fortalecimiento de la capacidad de adaptación ante el cambio climático en los destinos turísticos.	N/A	A	N/A	A
4.1.6 Promover mecanismos de compensación en el sector turístico para el desarrollo de medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas (AbE).	N/A	A	N/A	A



4.1.7 Impulsar la participación de industrias creativas, ambientalmente amigables y socialmente responsables en los proyectos turísticos.	A	N/A	N/A	A
4.1.8 Impulsar la participación del sector público y privado en la inversión y financiamiento de proyectos turísticos comprometidos con la sostenibilidad y con el uso de infraestructura verde que considere criterios de cambio climático.	A	A	A	N/A
4.1.9 Promover el adecuado tratamiento de aguas residuales, gestión integral de residuos sólidos, drenaje pluvial, ahorro de agua y energía en el sector turístico, integrando criterios de sostenibilidad y cambio climático.	N/A	N/A	N/A	A
4.1.10 Determinar parámetros de capacidad de carga para los destinos turísticos sujetos a una mayor presión, o que se encuentran en zonas ambientalmente frágiles y vulnerables al cambio climático.	N/A	N/A	N/A	A

Estrategia sectorial				
4.2 Promover proyectos sostenibles para impulsar el desarrollo turístico.				
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023
4.2.1 Promover el desarrollo de esquemas de cooperación social, de proyectos turísticos de economía social con perspectiva de género e identidad cultural.	N/A	N/A	A	A
4.2.2 Contribuir a la realización y permanencia de iniciativas de turismo rural, ante diferentes instancias público, privadas, nacionales e internacionales.	N/A	N/A	A	A
4.2.3 Fortalecer las capacidades técnicas del sector turístico para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales a partir del diseño e implementación de medidas de AbE.	A	A	N/A	A
4.2.4 Promover zonas de desarrollo turístico sustentable como mecanismo de articulación entre los tres órdenes de gobierno que contribuirán al cuidado del medio ambiente, el bienestar y la equidad social.	A	A	A	A





4.2.5 Impulsar análisis de riesgo, estudios de vulnerabilidad y escenarios climáticos en la elaboración de proyectos de inversión y nuevos desarrollos turísticos.	N/A	N/A	N/A	A
4.2.6 Impulsar proyectos de turismo comunitario sostenible de naturaleza en ANP y/o en zonas estratégicas que consideren medidas de adaptación al cambio climático con una visión de mediano y largo plazo.	A	A	A	A
4.2.7 Fomentar las certificaciones en materia de sostenibilidad para inducir la corresponsabilidad del sector turístico.	A	A	A	A
4.2.8 Impulsar circuitos turísticos que integren regiones, comunidades y Pueblos Mágicos que incorporen acciones que permitan alcanzar los ODS y las contribuciones al cambio climático.	A	N/A	A	N/A

Estrategia sectorial

4.3 Fortalecer la planeación territorial para el aprovechamiento sostenible, la conservación y ampliación del patrimonio turístico.

Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023
4.3.1 Colaborar en la identificación de las causas que generan un deterioro en el patrimonio tangible e intangible de los destinos turísticos del país.	N/A	A	N/A	A
4.3.2 Promover la incorporación de criterios de biodiversidad y de cambio climático en los marcos institucionales, regulatorios y de política pública para fomentar el desarrollo turístico sostenible.	N/A	A	A	A
4.3.3 Establecer sinergias de cooperación interinstitucional para brindar información de interés asociada a los impactos del cambio climático en el sector turístico.	N/A	A	N/A	N/A
4.3.4 Difundir diagnósticos de vulnerabilidad de los destinos turísticos prioritarios y promover la elaboración de programas de adaptación al cambio climático.	N/A	N/A	N/A	A



4.3.5 Generar sinergias interinstitucionales para el desarrollo de incentivos que fomenten la conservación y/o restauración de los ecosistemas que sustentan las actividades del turismo.	N/A	N/A	N/A	A
4.3.6 Impulsar la incorporación de criterios de adaptación y mitigación al cambio climático en planes, programas y políticas turísticas, con la participación de los tres órdenes de gobierno y organismos nacionales e internacionales.	N/A	N/A	N/A	A
4.3.7 Promover el ordenamiento turístico del territorio con perspectiva de sostenibilidad y respeto a las comunidades indígenas y afro mexicanas.	N/A	A	A	A
Total de acciones PROSECTUR.- 110 (100%)	63 (57%)	74 (67%)	62 (56%)	89 (81%)

A: Atendida.

N/A: No atendida.

Acción puntual no atendida en ninguno de los cuatro años que lleva vigente el PROSECTUR.

Nota: Considerando los 4 años de ejercicio del PROSECTUR (2020-2023) y de acuerdo a los registros que arroja el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional para esos años, se tiene un avance de cumplimiento del 98% de todas las acciones puntuales comprometidas (110).

